

LOS PRIMEROS
365
DIAS DE GESTIÓN

Edgar Alarcón Tejada
Contralor General

Junio 2016 - Mayo 2017



Presentación

En estas páginas encontrarán los logros institucionales más importantes alcanzados en el primer año de gestión: Son el resultado de nuestro **trabajo técnico e independiente**, el cual seguirá fortaleciendo a la Contraloría General.

Nuestra independencia es la base del funcionamiento y equilibrio democrático, es el valor fundamental porque nos permite trabajar con total autonomía y objetividad.

Durante el primer año de gestión, hemos centrado nuestros esfuerzos en el acompañamiento a la gestión pública, alertando oportunamente sobre los riesgos de incurrir en faltas administrativas. Estamos contribuyendo a mejorar los servicios públicos básicos y a que los proyectos de inversión pública más trascendentes se ejecuten de manera eficiente y transparente, contribuyendo así al buen uso de los recursos de todos los peruanos.

Dentro de los operativos, destacan **Control Salud 2016**, en el cual se alertaron riesgos de inadecuada atención por la falta de personal médico, medicinas y equipamiento; el operativo **Eduqa 2016**, cuyos riesgos refieren deficiencias en el acompañamiento docente, incumplimiento curricular, uso indebido de material educativo y de raciones en el programa Qali Warma; y el operativo **Tus Ojos en la Emergencia**, donde se alertó sobre problemas de abastecimiento, control y entrega de donaciones en las regiones afectadas por las lluvias e inundaciones.

También se revisaron los megaproyectos más importantes como: Línea 2 del Metro de Lima, Línea Amarilla, Gasoducto del Sur, Modernización de la Refinería de Talara, Carretera Interoceánica, Aeropuerto de Chinchero y Juegos Panamericanos 2019. En todos estos casos, se emitieron alertas y recomendaciones para salvaguardar la adecuada inversión de los fondos públicos.

Otro aspecto a destacar de la gestión ha sido la participación en las audiencias públicas descentralizadas para establecer una comunicación directa con los ciudadanos a quienes se les ha comunicado los resultados de las acciones de control.

Sigamos trabajando con el mismo entusiasmo y determinación que los hemos hecho hasta ahora. Juntos estamos escribiendo la historia de nuestro país, con integridad y honestidad, rumbo al Bicentenario de la Independencia.

Edgar Alarcón Tejada
Contralor General

01 Una nueva forma de trabajo

La Contraloría General prioriza el control simultáneo y las auditorías de cumplimiento para enfrentar los problemas de gestión y corrupción existentes. Además, difunde los resultados del control gubernamental.



ALERTAMOS A LAS ENTIDADES SOBRE RIESGOS DE DESVIACIONES ANTES DE QUE ESTAS SE CONVIERTAN EN IRREGULARIDADES

EL NUEVO ENFOQUE DE CONTROL

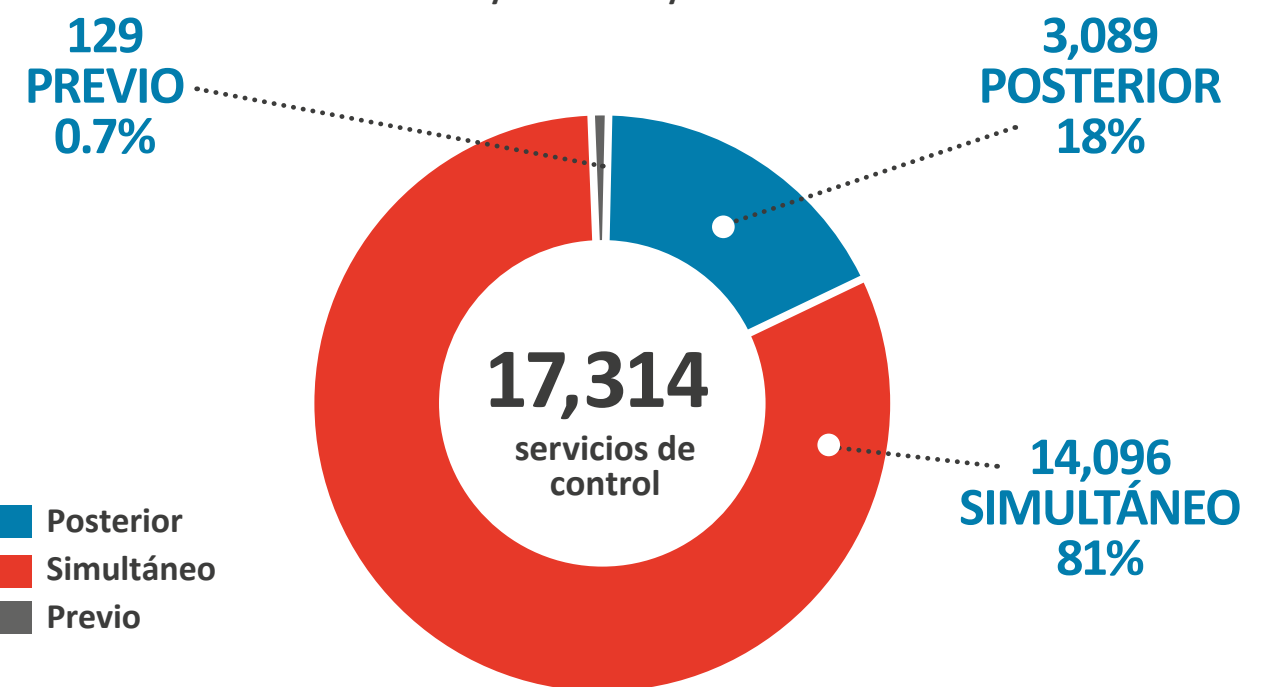
El nuevo accionar de la Contraloría General de la República se caracteriza por su naturaleza preventiva y de **acompañamiento a la gestión pública**, centrada en el control de la prestación de los servicios sociales básicos que reciben los ciudadanos y en los proyectos de inversión pública más trascendentes de alcance nacional, regional y local. **Esta forma de actuar permite alertar oportunamente a los gestores públicos sobre los riesgos de incurrir en desviaciones administrativas** y, por lo tanto, recomendar la adopción de medidas antes que aquellas se conviertan en irregularidades.

Son características del nuevo actuar, la ejecución de **intervenciones oportunas, masivas y transversales**, comprendiendo a los diversos sectores, niveles de gobierno y entidades públicas competentes en los asuntos examinados, a efecto de encaminar soluciones integrales frente a los problemas identificados.

Otra característica se refiere a la **adecuada comunicación de los resultados obtenidos en los servicios de control y el seguimiento a la implementación de las recomendaciones o acciones que mitiguen los riesgos en las entidades públicas**, las cuales tienen por finalidad que la labor de control contribuya de manera efectiva al desarrollo social y económico del país.

Por otro lado, **a través del control simultáneo y de las auditorías de cumplimiento, se busca enfrentar los problemas de gestión y corrupción existentes**. En esa perspectiva, se han privilegiado estas modalidades para ejercer una labor eficaz y oportuna, de modo que se reduzcan las ineficiencias, perjuicios económicos para el Estado y los impactos negativos sobre la sociedad.

NÚMERO DE SERVICIOS DE CONTROL CONCLUIDOS DEL SNC POR TIPO DE CONTROL mayo 2016 - mayo 2017



El Sistema Nacional de Control (SNC) ha priorizado el servicio de control simultáneo para alertar oportunamente a las autoridades sobre los riesgos identificados de tal forma que los corrijan.

El SNC comprende la Contraloría General, los Órganos de Control Institucional (OCI) y las Sociedades de Auditoría (SOA).

Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 18 de mayo 2017

EL CONTROL SIMULTÁNEO

Durante el primer año de gestión, se han priorizado los servicios de control simultáneo, es decir, aquellos que se realizan a las actividades de un proceso en curso, con la finalidad de alertar oportunamente a la entidad de hechos que ponen en riesgo el resultado o logro de sus objetivos. De esta manera, se promueve la adopción de medidas preventivas que contribuyen a superar o reducir el riesgo identificado.

La Contraloría General ha efectuado el control simultáneo en los cinco megaproyectos más importantes del país.

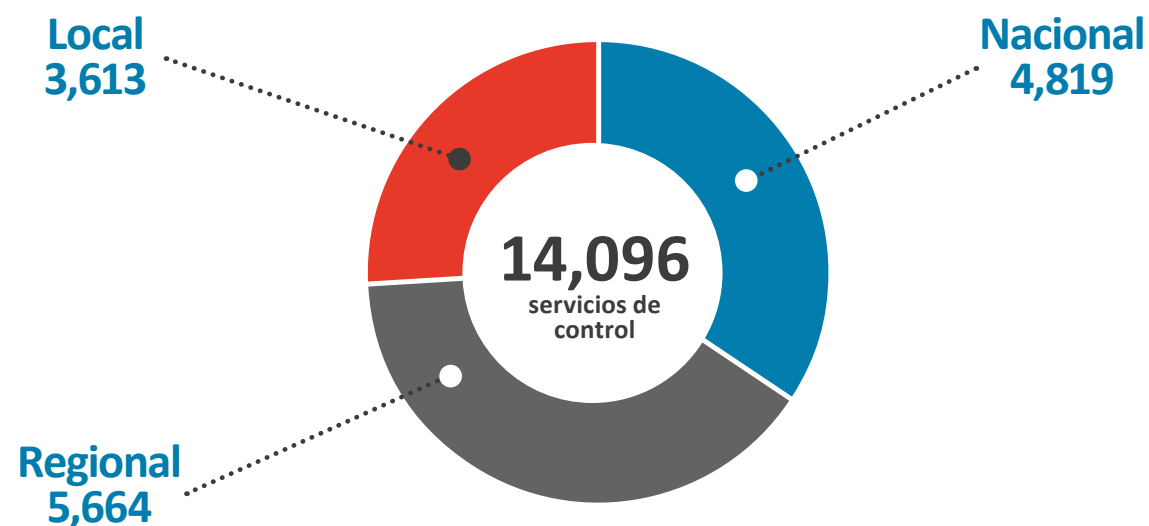
El control simultáneo no interfiere en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad.

Nuevo actuar:

Acción preventiva, oportuna y masiva, centrada en:

- Los servicios públicos básicos
- Los grandes proyectos de inversión

NÚMERO DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTÁNEO CONCLUÍDOS DEL SNC POR NIVEL DE GOBIERNO mayo 2016 - mayo 2017



Dentro del control simultáneo se han priorizado las entidades a nivel de Gobierno Regional y Gobierno Nacional.

Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 18 de mayo 2017

LAS ALERTAS Y EXHORTACIONES A LAS AUTORIDADES

Como parte de las acciones orientadas a prevenir actos de negligencia o corrupción en la administración pública, la Contraloría General ha realizado pronunciamientos públicos alertando a los titulares de las entidades sobre hechos que ponen en riesgo el buen uso de los recursos y/o exhortándolos a que cumplan con sus funciones.



Principales alertas y exhortaciones:

2016

- Alcaldes deben prevenir riesgos de accidentes en galerías y centros comerciales.
- Alertan sobre riesgo latente por lluvias y huaicos a nivel nacional.
- Señalan posible omisión de funciones de alcaldes que no ejecutan obras de prevención por huaicos.
- Municipalidades deberían fiscalizar centros y locales comerciales para prevenir siniestros (incendios).
- El Comité Olímpico Peruano debe cumplir con entregar la información solicitada (en servicio de control).
- Alcaldes, gobernadores regionales y ministros deben realizar labores de prevención.
- Exhortan al MEF transferir recursos para cumplir con orden judicial de pago a Asociación de Cesantes y Jubilados.
- Exhortan al Ministerio Público y al Poder Judicial para proseguir proceso por compra de ex mutual de Chiclayo.
- Municipalidad de La Victoria debe regularizar recojo de residuos sólidos en el distrito.

2017

- Alcaldes y MINSA deben prevenir riesgos contra la salud pública en las playas.
- Alertan a Municipalidad de Lima sobre posible riesgo económico por peajes de Puente Piedra.
- Advierten a Municipalidad de Lima riesgos para el Puente Dueñas por deficiencias en obras de prevención.
- Exhortan al Hospital Arzobispo Loayza cumplir con entregar información solicitada.
- Instan a autoridades ediles y regionales estar alertas para atender emergencia de forma eficaz.
- INDECI debe abastecer almacenes y entregar ayuda humanitaria de forma oportuna.
- INDECOPI, OSITRÁN, MTC, SUTRAN y Municipalidad de Lima deben garantizar servicios públicos.
- Gobierno Regional de Áncash debería ejecutar obras de prevención en Laguna Palcacocha.
- Recomiendan acciones para asegurar ayuda oportuna a damnificados por lluvias y huaicos.
- Contraloría recomienda a la PCM simplificar procedimiento para la entrega de donaciones a damnificados.

CONGELAMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS

La Contraloría General ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas la suspensión temporal de las cuentas bancarias de aquellas entidades donde existen indicios de presuntas irregularidades que ponen en riesgo la correcta captación, uso y destino de los recursos y bienes públicos.

La suspensión de las cuentas se mantiene hasta que se aseguren las condiciones necesarias que garanticen el uso adecuado de los recursos públicos.

Esta medida no afecta el pago de ingresos del personal, cargas sociales, pensiones, seguros, servicios públicos, limpieza, seguridad de las instituciones y arbitrios, en concordancia con la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

Se solicitó la suspensión temporal de las cuentas bancarias de las siguientes entidades:

2016

- Municipalidad Provincial de Chiclayo (Lambayeque)
- Universidad Nacional Federico Villarreal (Lima)
- Municipalidad Distrital de Curimaná (Padre Abad, Ucayali)
- Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz (Chiclayo, Lambayeque)
- Municipalidad Distrital de Lagunas (Loreto)
- Municipalidad Distrital de La Victoria (Lima)

2017

- Gobierno Regional del Callao
- Gobierno Regional de Áncash
- Municipalidad Distrital de Chilca (Lima)
- Municipalidad distrital de Ilabaya (Tacna)



EN 12 AUDIENCIAS PÚBLICAS HA PARTICIPADO LA CONTRALORÍA GENERAL

AUDIENCIA PÚBLICA EN PIURA

AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

En el nuevo accionar de la Contraloría, se ha puesto énfasis en la **promoción de la participación ciudadana, como mecanismo de comunicación de los resultados de los servicios de control y de apoyo al control gubernamental**, acercando de este modo la labor institucional a las necesidades de la población.

En este contexto, se vienen realizando audiencias públicas descentralizadas en las regiones que confrontan una problemática relevante, convocando a las poblaciones locales y sus organizaciones sociales representativas, con el objetivo de establecer un canal de comunicación de doble vía entre la Contraloría General y la ciudadanía. En efecto, en estas audiencias no solo se reciben las denuncias de la población respecto de sus condiciones de vida y su relación con los servicios provistos por el Estado; sino también, se

rinde cuentas de los resultados de las acciones de control realizadas como parte de los planes del Sistema Nacional de Control.

Somos conscientes que el mundo asiste a un cambio social de carácter global. No sólo se trata de la universalización del Internet, la modernización de la gestión pública y el cambio climático, que obligan a modernizar los métodos de control, controlar la legalidad de los actos administrativos y el desempeño financiero y de gestión; o de priorizar el control preventivo y la auditoría de cumplimiento por las condiciones de corrupción existentes. **Se trata, sobre todo, de acompañar la transformación del país de una democracia representativa hacia un régimen de gobierno basado en el control directo de la política pública por parte de los ciudadanos.**



FOTO: RADIO NACIONAL

AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS



IQUITOS, LORETO



HUANAYO, JUNÍN



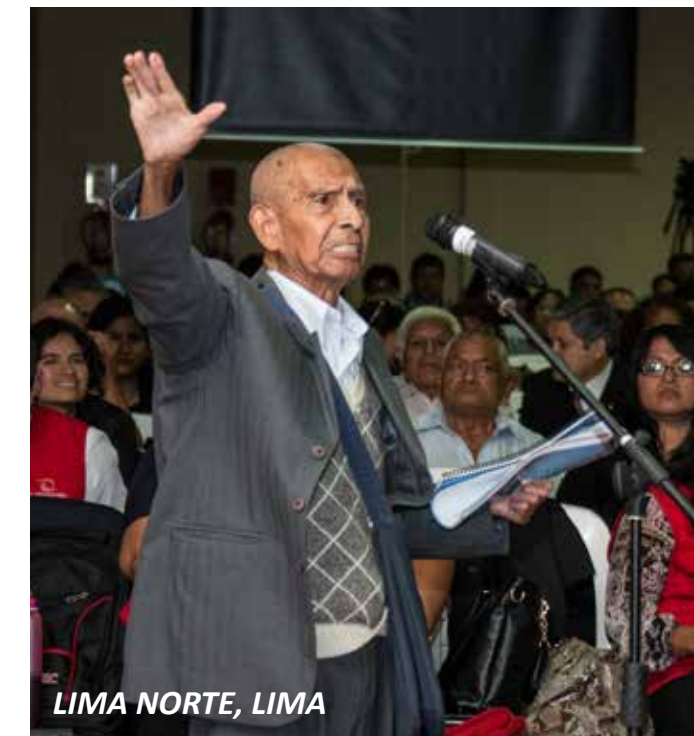
CHACHAPOYAS, AMAZONAS



TRUJILLO, LA LIBERTAD



CHICLAYO, LAMBAYEQUE



LIMA NORTE, LIMA



PUCALLPA, UCAYALI

AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

La Contraloría General ha participado en 12 audiencias públicas descentralizadas, algunas de ellas organizadas como parte del programa “La Contraloría te escucha”.

En estas actividades, la ciudadanía ha asumido un rol protagónico al presentar casos de presunta corrupción en la administración pública, habiéndose programado servicios de control cuando la situación lo ameritó. Además, durante las audiencias, la Contraloría General presentó los resultados del control gubernamental.

Las audiencias públicas fueron realizadas en La Libertad, Piura, Lambayeque, Ica, Huánuco, Amazonas, Loreto, Lima, Junín (Huancayo y Tarma), Ucayali, Ayacucho. A esto, se suma la participación en un Fórum en Arequipa.



AYACUCHO



TARMA, JUNÍN

LA CONTRALORÍA EN LAS REDES SOCIALES

En el último año, nuestra presencia y actividad en las redes sociales ha crecido sostenidamente y se han desarrollado nuevas estrategias de comunicación para acercarnos cada vez más al ciudadano, informándole oportunamente sobre nuestra labor en la lucha anticorrupción.

TWITTER

Se ha convertido en una herramienta fundamental para dar a conocer de forma inmediata informaciones, denuncias y recomendaciones de la Contraloría General. Entre nuestros seguidores figuran políticos, periodistas, líderes de opinión y ciudadanos de diversas partes del país, quienes ven en nuestros Tweets (mensajes) información relevante para sus actividades.

Más de 100,000 seguidores
1,800 nuevos seguidores por mes en promedio



Tweet más visto 2017: [COMUNICADO] Contraloría recomendó a la PCM simplificar procedimientos para la entrega de donaciones a damnificados <http://bit.ly/2o2NHqZ>

8,952 impresiones, 56 RT,
65 Me gusta y 8 respuestas



Tweet más visto 2016: [VIDEO] En #Cajamarca, un exfuncionario regional y un comandante del Ejército fueron condenados a prisión tras denuncias de la Contraloría

9,829 impresiones, 30 RT,
40 Me gusta y 5 respuestas

02 El control en los megaproyectos

La Contraloría General realiza un seguimiento permanente a los principales megaproyectos del país para salvaguardar los intereses del Estado. Apostamos por la inversión pública responsable y el desarrollo del país.

LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA

Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la red básica del Metro de Lima y Callao

Monto adjudicado: Más de US\$ 5,346 millones (incluye IGV)

Importancia: Unirá el distrito de Ate con el Callao en 45 minutos, transportando a más de medio millón de pasajeros al día

Estado actual: Elaboración de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDI) y ejecución de trabajos en la Etapa 1A: Evitamiento - Mercado Santa Anita.

ACCIONES ADOPTADAS

JUNIO 2016

Acción simultánea al proceso de supervisión de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDI) de obras y material rodante de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red básica del Metro de Lima y Callao.

Entidad:

- El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRÁN)
- El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

FACEBOOK

En marzo 2017, abrimos nuestra cuenta oficial de Facebook, la red social más utilizada en el mundo.

Esta plataforma digital nos permite acercarnos un poco más a los peruanos, conocer sus opiniones y recibir denuncias sobre casos de presunta corrupción en el país.

Cerca de 5,000 fans.



La publicación más vista: [COMUNICADO] Contraloría ratifica su compromiso de trabajar por el país y rechaza intención de amedrentamiento. 41,181 vistas



La Contraloría General entiende que es un deber el mantener informada a la ciudadanía sobre la labor que realiza y, ante la creciente importancia de los medios audiovisuales en la comunicación estratégica, se ha implementado un canal de televisión virtual en Internet. (<https://contraloriatv.com>).

Se trata del portal de noticias Contraloría TV donde se presenta en vivo y en directo las conferencias de prensa y otras actividades públicas de interés público, las cuales son transmitidas vía streaming. Terminado el evento, se deja a disposición de la prensa y el público en general las imágenes para que puedan ser vistos en el momento que lo desee.

El objetivo es seguir utilizando esta vía de acercamiento al ciudadano cada vez con mayor intensidad.



El video más visto: Contralor Edgar Alarcón presenta resultados de auditoría a adenda del Aeropuerto de Chinchero 2330 vistas

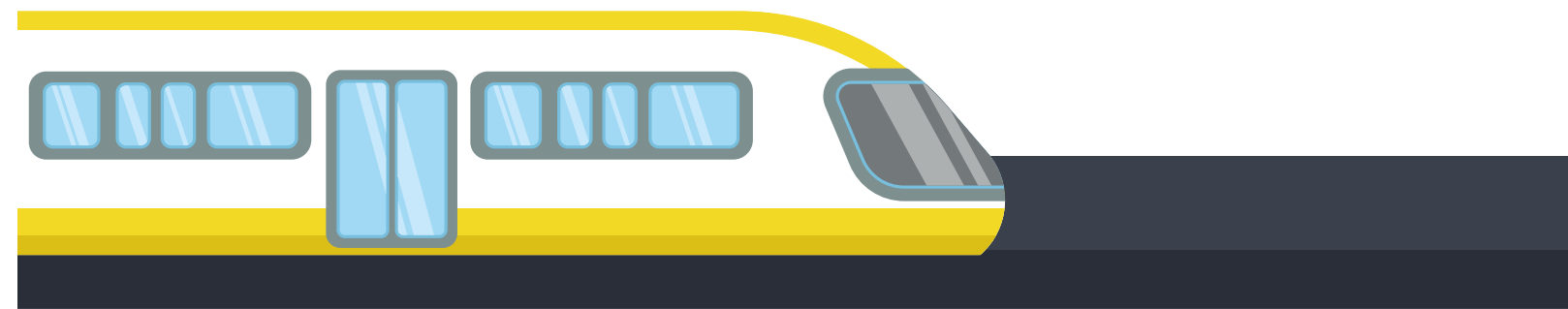




FOTO: AGENCIA ANDINA

**SE HA
RETRASADO
LA EJECUCIÓN
DE LA OBRA
Y EXISTE EL
RIESGO DE QUE
SE INCREMENTEN
LOS COSTOS
DEL PROYECTO**



LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA SE EJECUTARÁ EN TRES ETAPAS

HECHOS ADVERTIDOS

Demora en el proceso de presentación, revisión, subsanación de observaciones y aprobación de los EDI de obras genera riesgos de retraso en el inicio y ejecución de las obras, postergación y sobrecostos al proyecto

Atrasos en la entrega de áreas de concesión del proyecto establecidas en el contrato de concesión generan el riesgo en el cumplimiento de las metas en el plazo previsto y sobrecostos a ser asumidos por el concedente

Retrasos de 15 meses en el inicio de trabajos clave genera el riesgo de prolongar la etapa de inversiones a más de 7.5 años con pérdidas económicas al Estado

Antes de empezar la elaboración de los EDIs, no se definió el marco normativo técnico específico aplicable, que garantice la seguridad y adecuado

comportamiento de las estructuras, generando el riesgo de demora en su revisión y aprobación.

Aprobación de EDIs incompletos, con observaciones no levantadas o con opinión desfavorable del supervisor, genera el riesgo de retrasos en su ejecución, reelaboración de los EDIs y controversias sobre la aplicación de fórmulas polinómicas para actualización de precios.

ENERO 2017

La Contraloría General acreditó a un equipo de control de inversiones para realizar un seguimiento a la ejecución del proyecto en:

- La Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE)
- OSITRÁN
- MTC

HECHOS ADVERTIDOS

FEBRERO 2017

- El Estado no entrega la totalidad de las áreas de concesión, generando retrasos en el inicio de las obras previstas en el cronograma de ejecución.
- Tampoco se entregaron las áreas correspondientes al Patio Taller L4/Dovelas (plazo venció hace más de dos años).
- El concesionario mantiene la demora en la aprobación de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDIs), generando retrasos en el inicio de las obras.

ABRIL 2017

- El proyecto presenta un avance de 15.71% de las inversiones obligatorias frente al 41.85% programado.
- Escasa respuesta del concedente y el regulador ante los registros del concesionario en el libro de obra; lo cual evidencia una débil defensa de los intereses del Estado (puede ser utilizado como evidencia en reclamos futuros).
- Débil coordinación entre la Dirección General de Concesiones de Transportes y la AATE impide un adecuado seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Aún no se determina el número total de predios asociados a las áreas de concesión pendientes de entrega, pese al tiempo transcurrido.

EL COSTO DEL PROYECTO SE TRIPLICÓ Y EXISTE EL RIESGO QUE NO SE CONCLUYA EN EL TIEMPO PREVISTO



FOTO: AGENCIA ANDINA



FOTO: MTC

REFINERÍA DE TALARA

Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara

Inversión estimada: US\$ 4,800 millones

Importancia: Incrementará la producción de la refinería de 62 mil a 95 mil barriles de petróleo por día de operación y permitirá reducir el nivel de azufre en los productos de la refinación, disminuyendo el impacto en el medio ambiente.

Entidad: Petroperú

ACCIONES ADOPTADAS

En enero 2017, la Contraloría General acreditó a un equipo de control de inversiones para realizar un seguimiento a la ejecución del proyecto en:

- Petróleos del Perú (Petroperú)
- Ministerio de Energía y Minas

HECHOS ADVERTIDOS

FEBRERO 2017

- La contratación para la construcción de las unidades auxiliares, tiene un atraso de 756 días (al 15 de febrero de 2017), lo cual afectará la realización de las pruebas de funcionamiento.

ABRIL 2017

- El presupuesto total se triplicó de US\$ 1 335 millones (Estudio de Factibilidad, 2008) a US\$ 4 155 millones, sin que existan cambios significativos en la capacidad de producción ni en la calidad de los productos finales del proyecto”.
- La situación financiera del Proyecto (falta de cierre financiero) no estaría permitiendo a Petroperú cumplir con los pagos al contratista.

CARRETERA INTEROCEÁNICA (IIRSA SUR, TRAMO 2)

Contrato de Concesión del tramo vial Urcos – Inambari del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil

Compromiso de inversión: US\$ 263 000 000

Modalidad: Cofinanciada

Entidad: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ACCIONES ADOPTADAS

DICIEMBRE 2016

Control posterior: Fase Pre – Operativa y Operación de la Concesión del Tramo Vial Urcos – Inambari del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú – Brasil

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

- La inversión de las soluciones técnicas: 1) Hualla Hualla, 2) Huayllayoc y 3) Ocongata tenían que ser autorizadas por OSITRÁN para que verifique el ahorro al presupuesto de inversión, identifique al proponente y defina la forma de pago. Asimismo, durante su ejecución, realice el seguimiento, control y certificación de avance de obras. Sin embargo, no cumplieron con estas obligaciones permitiendo que el concesionario valore y el concedente reconozca montos por encima del inicialmente aprobado y **se pague en exceso la suma de US\$ 57 941 325** que (luego de aplicar reajustes considerados en los Certificados de Reconocimiento de derechos sobre el PAO y reajuste por variación de precios, costos financieros e intereses del préstamo con la CAF a julio 2015) ascendería a la suma de US\$ 101 747 191 sin IGV.



FOTO: AGENCIA ANDINA



FOTO: AGENCIA ANDINA

NO EXISTE UNA DEFINICIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA EL CIERRE DEL CONTRATO CON EL EX CONCESIONARIO, NI PARA LA CONTINUACIÓN DEL PROYECTO

GASODUCTO SUR PERUANO

- Mediante Acta de Trato Directo, funcionarios del MTC consignaron aspectos que no habían sido materia de controversia para el inicio del Trato Directo, subestimando rendimientos y sobrevaluando costos de equipos que se encontraban aprobados con anterioridad, incumpliendo con la aprobación de los precios unitarios aprobados por el OSITRÁN, situación que **ocasionó un perjuicio económico de US\$ 36 695 476** a precios de setiembre de 2004 y **con reajustes e intereses ascendería US\$ 57 389 711** (sin IGV).
- Mediante la suscripción de la Adenda N° 5, se modificó e incrementó sin sustento el porcentaje de Gastos Generales del presupuesto por el saldo de obra de 27% a 35.5% por dos años de ejecución, sin sustentar técnica y económicamente la razón de dicho incremento, contraviniendo lo establecido en el Anexo II - Precios Unitarios referenciales

del Contrato de Concesión, situación que **ocasionó un perjuicio económico al Estado por US\$ 19 058 241,60 (sin IGV) y con intereses ascendería a US\$ 21 226 523,63** y un perjuicio potencial de US\$ 1 822 480,80 (sin IGV).

- A pesar del acuerdo entre el Concedente y el Concesionario para el inicio de explotación con una sola Unidad Integrada de Peaje y Pesaje (UIPP) y a pesar de contar con la opinión favorable del OSITRAN, así como de la Dirección General de Concesiones del MTC, a la fecha no se ha suscrito un acuerdo para dar inicio a la etapa de explotación y por tanto **se ha dejado de recaudar aproximadamente la suma de S/. 4 863 627 por concepto del cobro de tarifa de peaje.**

Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano

Monto adjudicado: US\$ 7 328 millones

Importancia: Afianzará el sistema de seguridad energética existente en el país y permitirá descentralizar la generación eléctrica en el Perú.

Entidad: Ministerio de Energía y Minas

Estado actual: Paralizado (terminación de la concesión por falta de cierre financiero). Nuevo concurso en estudio.

ACCIONES ADOPTADAS

En enero 2017, se acreditó un equipo de control para realizar seguimiento al proyecto en:

- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin)
- Ministerio de Energía y Minas

HECHOS ADVERTIDOS

FEBRERO 2017

- Falta de custodia y mantenimiento de los bienes adquiridos para el proyecto y de las obras ejecutadas, acarrea el riesgo que estos sufran deterioro o pérdida.
- Excesiva demora en la definición e implementación en la continuación del proyecto, afectará el cumplimiento de plazos legales y generaría mayores costos.

ABRIL 2017

- La falta de una definición sobre el procedimiento y cronogramas respecto a la terminación de la concesión y la continuación del proyecto, genera riesgos en demoras innecesarias y costos no previstos.
- Mientras el concesionario se mantenga en la posesión de los bienes de la concesión, existe el riesgo del incremento de costos no definidos y controlados por la custodia de dichos bienes.

ESTÁ EN RIESGO
EL USO EFICIENTE
DE LOS FONDOS Y
EL CUMPLIMIENTO
OPORTUNO DE
LOS TRABAJOS DE
INFRAESTRUCTURA

FOTO: EL PERUANO

IRREGULARIDADES
EN LA SUSCRIPCIÓN
DE LA ADENDA N° 1 AL
CONTRATO PODRÍAN
SIGNIFICAR UN
PERJUICIO ECONÓMICO
PARA EL ESTADO DE
US\$ 40.6 MILLONES A
VALOR PRESENTE

FOTO: AGENCIA ANDINA

JUEGOS PANAMERICANOS 2019

La ciudad de Lima fue elegida sede de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos 2019. Se ha previsto la ejecución de importantes obras de infraestructura deportiva.

Inversión estimada: S/ 4 302 millones

ACCIONES ADOPTADAS

En enero 2017, se acreditó un equipo de control para realizar seguimiento al proyecto en:

- El Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones

HECHOS ADVERTIDOS

FEBRERO 2017

- En la ejecución de los principales proyectos que incluyen obra y overlay, no se vienen cumpliendo los plazos establecidos en el Plan Maestro

- El Proyecto Especial, como parte del desarrollo del Plan Maestro, viene suscribiendo contratos de consultoría de estudios de preinversión y estudios definitivos. Existen retrasos en la entrega y aprobación de los entregables.

ABRIL 2017

- La demora en las negociaciones de los contratos de Estado a Estado referidos a los proyectos de infraestructura deportiva, retrasa el inicio de las obras principales, reduciendo los plazos de ejecución.
- El convenio suscrito con el Ejército Peruano para realizar el movimiento de tierras de la Villa Panamericana, por más de S/ 11 millones:

No contempla disposiciones sobre el manejo de fondos ni los controles respectivos para la adecuada ejecución de los trabajos

El documento que sustenta los trabajos a ejecutarse presenta errores en la definición del cronograma y presupuesto.

Los trabajos se encuentran paralizados.

AEROPUERTO DE CHINCHERO, CUSCO

Contrato de concesión del nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero, Cusco

Monto adjudicado: US\$ 264 millones

Modalidad: Cofinanciada

Compromiso de inversión: Más de US\$ 507 millones (Estudio Definitivo de Ingeniería, EDI)

Entidad: Ministerio de Transportes y Comunicaciones

ACCIONES ADOPTADAS

SETIEMBRE/OCTUBRE 2016

Control simultáneo:

Endeudamiento Garantizado Permitido

FEBRERO/MAYO 2017

Control simultáneo:

Adelanto previsto en la Adenda N° 1

Control posterior:

Ejecución pre operativa (Adenda N° 1)

JULIO 2017

Control posterior: Proceso de la promoción de la inversión (En proceso)

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LA ADENDA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

- Sin acreditar al acreedor permitido del concesionario, las entidades auditadas (MTC, MEF y OSITRÁN) ejecutaron modificaciones contractuales suscribiendo la Adenda N°1, pese a la prohibición normativa de hacerlo dentro de los tres primeros años del contrato.
- Se modificaron las condiciones de competencia del proceso de promoción del proyecto, respecto al esquema de pagos, adelanto de pagos, traslado de cierre financiero y garantías otorgadas por compañías aseguradoras, afectando el equilibrio económico y financiero.
- La suscripción de la Adenda modificó los riesgos financieros inicialmente asignados, asumiendo el Estado el 80,73% (antes era el 28,6%) y el concesionario, el 19,27% (antes era el 71,40%).
- La Adenda N° 1 fue suscrita incumpliendo la normativa que regula las Asociaciones Público Privadas (APP).

- Las acciones realizadas por los funcionarios habrían favorecido al Concesionario, pues no velaron que se cumpla con el contrato de concesión, al no acreditar un Acreedor Permitido ni contar con una propuesta de financiamiento.
- Se detectaron presuntas responsabilidades en 10 funcionarios públicos (penal/administrativo) en la ejecución contractual (etapa pre-operativa) que incluye la suscripción de la Adenda N°1 del contrato de concesión.

RECOMENDACIÓN

- Al ser irregular la firma de la Adenda, el informe recomienda regresar a las “condiciones iniciales de competencia” del contrato de concesión. Esto no significa que se tenga que aceptar un financiamiento desfavorable para los intereses del Estado



03 Los casos emblemáticos y de interés para el ciudadano

RESULTADOS DEL CONTROL EN PROYECTOS EJECUTADOS POR ODEBRECHT (PERIODO 2004-2015)

Odebrecht participó en **23** proyectos* por US\$ 16,940 millones



La Contraloría intervino en **16** proyectos por US\$ 11,271 millones



Identificó un presunto perjuicio económico por US\$ **283** millones



Y presunta responsabilidad penal, civil y administrativa en funcionarios de las entidades involucradas

* En forma individual o en consorcios

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CASO ODEBRECHT Y LOS MEGAPROYECTOS

La Contraloría General informó a la ciudadanía sobre el control gubernamental realizado a las contrataciones de entidades públicas con Odebrecht, la empresa brasileña cuestionada por haber pagado sobornos en varios países de América Latina donde operaba.

Entre los principales proyectos realizados por Odebrecht, de manera individual o consorciada, se encuentran 23 proyectos con el Estado peruano por un monto de inversión de US\$ 16,940 millones (periodo 1998-2015).

La Contraloría General auditó 16 proyectos que suman una inversión por US\$ 11,271 millones y, como resultado de los servicios de control, determinó que se habría ocasionado al país un presunto perjuicio económico de US\$ 283 millones en la ejecución de obras públicas.

Se remitieron al Poder Judicial y Ministerio Público, los informes o carpetas de control de los siguientes casos relevantes:

- Gasoducto Sur Peruano
- Vía Costa Verde (Tramo Callao)
- Metro de Lima, línea 1, tramo 1
- Interceptor Norte
- Proyecto Especial Río Cachi-PERC

INTEROCEÁNICA SUR:

En marzo 2017, la Procuraduría Pública de la Contraloría General denunció penalmente por el delito de colusión a 26 funcionarios y servidores públicos, y a tres representantes de un consorcio empresarial (integrado por Odebrecht) quienes habrían concertado acciones para defraudar al

Estado en la ejecución del contrato del tramo vial Urcos-Inambari, Tramo 2 Perú – Brasil de la Carretera Interoceánica Sur.

La denuncia comprende a funcionarios y servidores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a su Unidad Ejecutora Provías Nacional y al Organismo Superior de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRÁN).

La auditoría realizada identificó un presunto perjuicio económico al Estado superior a los US\$ 180 millones.

PLANTA DE TRATAMIENTO DE HUACHIPA

Ejecución de la obra lotes 1,2 y 3 – Bocatoma, Planta de Tratamiento de Agua Potable de Huachipa y Ramal Norte

Monto adjudicado:

- US\$ 73 980 289
- € 30 023 973
- S/ 546 291 283

Entidad:

Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL



PLANTA DE TRATAMIENTO DE HUACHIPA



VÍA COSTA VERDE CALLAO

ACCIONES ADOPTADAS

AGOSTO 2016

Control posterior: Auditoría de cumplimiento al proceso de selección y ejecución contractual.

HECHOS ADVERTIDOS

- Funcionarios de Sedapal suscribieron el contrato fuera del plazo establecido y sin que el Consorcio Huachipa presente toda la documentación establecida en las bases, lo cual conlleva a la anulación de la adjudicación y ejecución de la garantía de la propuesta por US\$ 3 millones.

- El Comité de Recepción de Obras de Sedapal aprobó y recibió partes de las obras correspondientes a la Fase I, sin haber verificado que estas operaban

satisfactoriamente y de acuerdo con el contrato, generando que no se entregue el agua.

- Sedapal aceptó el inicio de la etapa de operación y mantenimiento de la Fase I del sistema sin la garantía de contar con las condiciones técnicas y generó que no haya producción y por tanto que no se entregue agua potable por cerca de 37 meses, sin embargo, reconoció al contratista el pago de más de S/ 49.7 millones.

- Autorizó el reemplazo de la construcción de 2 reservorios por un único reservorio denominado Túpac Amaru, sin sustento técnico y legal de la necesidad del cambio, generando un sobre costo superior a los S/ 21.6 millones

- No cumplió con otorgar las condiciones necesarias para la realización de las pruebas de comisionamiento y puesta en marcha en la Fase II y III, ocasionando un perjuicio a la entidad por más de S/ 20.4 millones por la suspensión de las obras.

VÍA COSTA VERDE, TRAMO CALLAO

Ejecución de la obra lotes 1, 2 y 3 – Bocatoma, Planta de Tratamiento de Agua Potable de Huachipa y Ramal Norte

Monto adjudicado: S/. 302 755 404,46 incluido IGV

Entidad: Gobierno Regional del Callao

ACCIONES ADOPTADAS

DICIEMBRE 2016

Control posterior: Auditoría de cumplimiento a la ejecución de la obra “Construcción de la Vía Costa Verde, Tramo Callao”.

HECHOS ADVERTIDOS

- La entidad, sin sustento técnico, aprobó el pago adicional de obra N° 03 retirando la uña prevista en la sección de escollera del expediente Técnico lo que afectó la protección de la escollera contra la socavación. Con el adicional N° 04 se agregó una berma para restablecer la protección antes retirada. Finalmente, se aprobó el adicional N° 05 para una sección de escollera con características estructurales establecidas en el expediente técnico, ocasionando un mayor plazo de 220 días y mayores gastos generales por más de S/. 24.6 millones.

- Se convocó a licitación pública para la ejecución de la obra; sin contar con la disponibilidad del terreno, que conllevó a la aprobación de ampliaciones de plazo por 134 días calendario y mayores pagos al contratista y supervisor por más de S/. 16.8 millones.



LÍNEA AMARILLA

FOTO: ANDINA



UNIVERSIDAD FEDERICO VILLAREAL

FOTO: LA REPUBLICA

HECHOS ADVERTIDOS

- Presuntas irregularidades en la actualización de la tarifa para el inicio de la Etapa de Explotación utilizando irregularmente los parámetros de actualización solo con IPC nacional 100%.
- Asimismo, irregular cobro de sistema PEX a los usuarios ya que no era un servicio complementario sino era parte de la obligación del concesionario los parámetros de condición y serviciabilidad (anexo 1 del contrato).
- Con Adenda Nº 1, se eliminó la obligación del concesionario de ejecutar la obra Corredor Segregado de Alta Capacidad 2 (COSAC 2) que era un factor de competencia, para incorporar el proyecto Río Verde que incumplió las normas del SNIP y no solicitó opinión al MEF.
- Con Adenda Nº 1 al fideicomiso de administración, se incorporó irregularmente la obra "Plaza nueva y paso inferior 28 de julio" aprobando un presupuesto con deficiencias así como partidas cuyos costos unitarios están sobreestimados, ocasionando un mayor costo a la obra por más de US\$ 7.4 millones. El contrato suscrito ocasionó que se benefició a la empresa al otorgarle la obra de manera directa.
- Aprobación del contrato de concesión incluyendo irregularmente una cláusula referida al pago de la supervisión, durante la etapa de explotación del proyecto previo acuerdo con el concesionario, lo que hizo inviable el pago. Posteriormente, mediante trato directo, se acordó que dicho aporte se realice mediante un pago fijo anual que limitó las atribuciones conferidas a INVERMENT. Este último dejó de percibir hasta S/ 7.3 millones a setiembre del 2016.
- Actualmente, la Procuraduría Pública de la Contraloría General elabora una denuncia penal contra presuntos responsables de estos hechos.

UNIVERSIDAD FEDERICO VILLAREAL

Actualmente, la Contraloría General realiza una auditoría de cumplimiento a la Universidad Nacional Federico Villarreal luego que la comunidad estudiantil alertara sobre presuntos indicios de irregularidades en esta casa superior de estudios.

En el servicio de control se verifica la legalidad del gasto público durante los años 2014 y 2015, abarcando aspectos relacionados a las adquisiciones, contrataciones, pagos de planillas y otros temas relacionados al uso de recursos públicos.

La comitiva de auditores ingresó en agosto pasado a la sede del rectorado y a la Facultad de Odontología (donde se ubica la Oficina Central de Logística) cumpliendo con el compromiso asumido con los estudiantes para solucionar la problemática interna que atravesaba entonces la universidad.

Pese a las limitaciones por cierre de locales y la problemática para designación del Rector; la auditoría está llegando a su fase final. Se está elaborando el informe que consolida los casos detectados.

EN EL 2016, SE SOLICITÓ AL MEF LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIVERSIDAD ANTE INDICIOS DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES.



PATRULLEROS SSANGYONG REXTON

SE ADVIERTE RIESGO DE QUE NUEVOS PATRULLEROS PUEDAN QUEDAR INOPERATIVOS.



HYUNDAI SANTA FE

PATRULLEROS

ADQUISICIÓN DE 2 108 PATRULLEROS INTELIGENTES SSANGYONG REXTON

Monto: US\$ 81.9 millones

Precio unitario: US\$ 38 883

Entidad: Ministerio del Interior:

ACCIONES ADOPTADAS

JULIO 2016

Acción Simultánea Preventiva

RIESGOS ADVERTIDOS

• Los primeros 200 Patrulleros llegaron al Perú con posterioridad a lo señalado en el cronograma del contrato.

• Capacitación a personal mecánicos no comprenden todos los componentes mecánicos y electrónicos que comprende el nuevo vehículo.

• Talleres de Maestranza de la Policía Nacional no se encuentran en capacidad de operar con eficiencia por falta de personal y equipamiento adecuado.

• Ante desperfectos mecánicos (trasmisión automática secuencial) los patrulleros solo pueden ser remolcados por grúas de plataforma, pero la Policía no cuenta con este tipo de grúas a nivel nacional.

ACTUALMENTE SE EJECUTA UNA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LOS PATRULLEROS.

ADQUISICIÓN DE 800 PATRULLEROS INTELIGENTES HYUNDAI SANTA FE

Modalidad: Compra de gobierno a gobierno

Monto: US\$ 28.5 millones (adenda 2 de julio 2013)

Precio unitario aprox:
US\$ 15 930 (sin conversión)
US\$ 35 671 (con conversión)

Entidad: Ministerio del Interior:

ACCIONES ADOPTADAS

NOVIEMBRE 2016

Auditoría de cumplimiento

HECHOS ADVERTIDOS:

• Incumplimiento de normas internas y obligaciones contractuales han generado un perjuicio económico por más de US\$ 1.9 millones y la afectación de la finalidad para el que fueron adquiridos

• Se remitió carpeta de control a instancia correspondiente.



04 Operativos que mejoran los servicios públicos

La Contraloría General contribuye a que los ciudadanos accedan a servicios públicos de calidad. Durante el primer año de gestión, se realizaron operativos a nivel nacional en sectores clave: educación, salud e infraestructura vial.

REGIONES

LA CARRETERA AREQUIPA-LA JOYA

Identificaron presunto perjuicio económico mayor a los S/ 86 millones en la carretera Arequipa-La Joya*, obra que se encuentra inconclusa y abandonada.

Según la auditoría de cumplimiento realizada al Gobierno Regional de Arequipa se habría producido:

- S/ 4.5 millones de presunto perjuicio económico en adquisiciones de bienes y maquinarias para construir la autopista.
- S/ 62 millones de perjuicio económico por presunta malversación de fondos que debieron ser destinados a la obra y se derivaron ilegalmente a

gasto corriente y a otros proyectos que no cumplían con la finalidad expresa regulada por ley.

• Además, un examen especial al Gobierno Regional de Arequipa identificó hechos que fueron incluidos en una carpeta de control por:

- S/ 19.6 millones de presunto perjuicio económico.

*La auditoría de cumplimiento fue emitida en el 2015 y el examen especial el 2014.

OPERATIVOS A NIVEL NACIONAL

CONTROL SALUD 2016

Se verificó la atención médica que reciben los pacientes en 1,575 postas médicas y centros de salud de todo el país, la mayoría de los cuales dependen de los gobiernos regionales.

EDUCA 2016

Se verificó el servicio educativo y alimentario (desayunos y almuerzos escolares) que se brinda a los alumnos en 1,607 colegios públicos

NUESTRAS CALLES – ETAPA 1 (2016)

Se verificó en 8 ciudades del país la situación de las avenidas, calles, señalización así como cuidado del ornato

PROGRAMA #MEJOR SERVICIO

Bajo el lema “Mejoramos contigo los servicios públicos”, la Contraloría General implementó el programa #MejorServicio a nivel nacional. Como parte de este programa, se realizaron los operativos:

- Mi Salud en EsSalud
- Mi Matrícula

LOS RIESGOS IDENTIFICADOS FUERON ENVIADOS A LAS AUTORIDADES PERTINENTES A FIN DE QUE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CASO.

OPERATIVO CONTROL SALUD 2016

Si los centros de salud y las postas médicas fueran un paciente estarían en Cuidados Intensivos. Ese es el diagnóstico de la Contraloría General después de visitar 1,575 establecimientos de salud públicos de primer nivel de atención, es decir, la puerta de entrada del sistema de salud.

Más de **700** auditores participaron a nivel nacional



27

informes comunicados a los gobiernos regionales y al Minsa

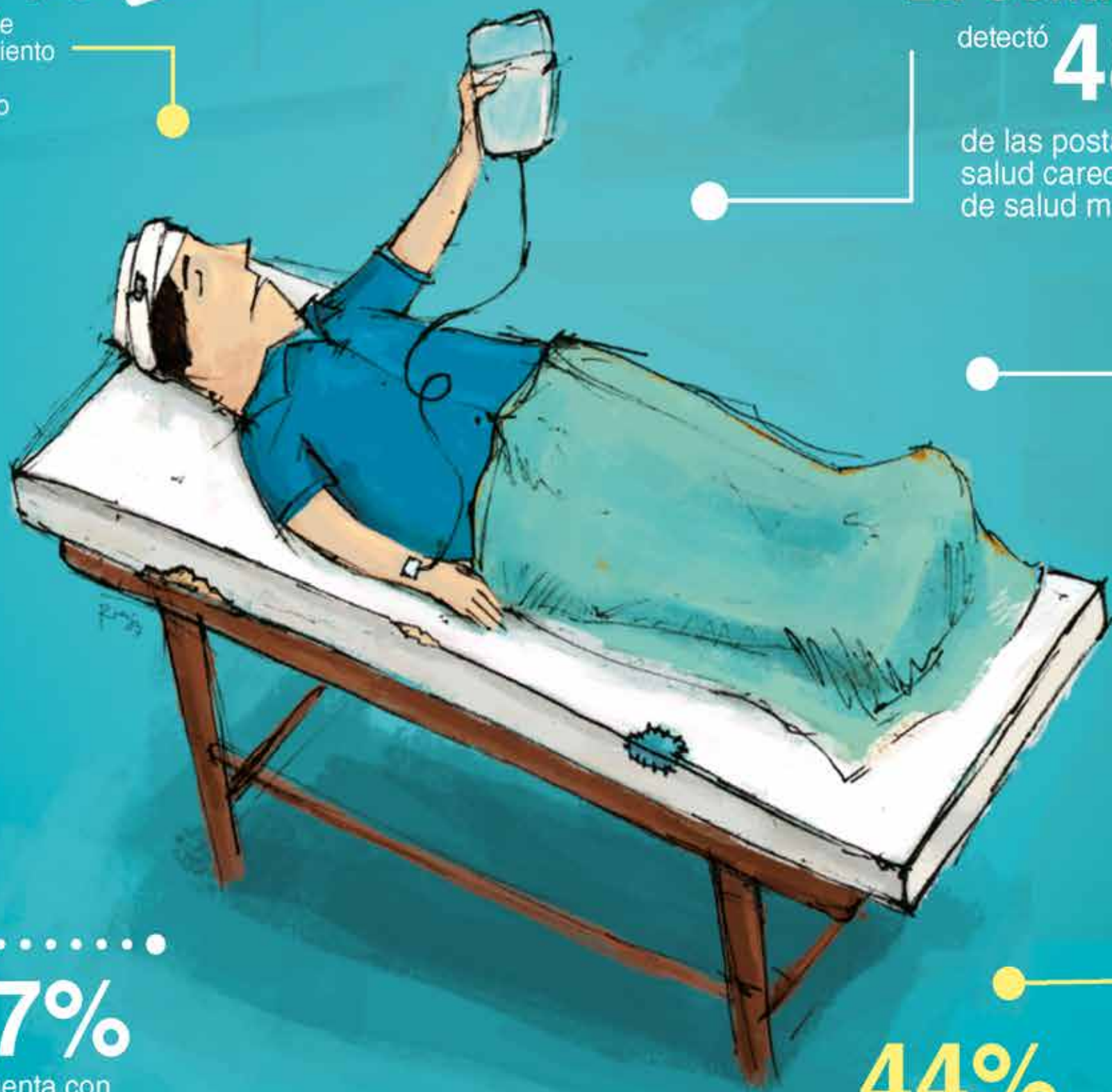


1575

postas médicas y centros de salud visitados

79%

carece de equipamiento mínimo requerido



La Contraloría

detectó

48%



de las postas y centros de salud carecen del personal de salud mínimo requerido



85%

no cuenta con medicamentos e insumos esenciales para la atención obstétrica Neonatal.



47%

no cuenta con medicamentos e insumos médicos prioritarios

44%

no tiene servicios básicos de energía eléctrica, agua y/o desagüe

LA CONTRALORÍA PLANTEÓ QUE EL MINISTERIO DE SALUD ASUMA LA CONDUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO EN EL ÁMBITO NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL.

OPERATIVO EDUQA 2016

Servicio Educativo

1,607

Instituciones
Educativas
(II.EE.) visitadas

670

auditores



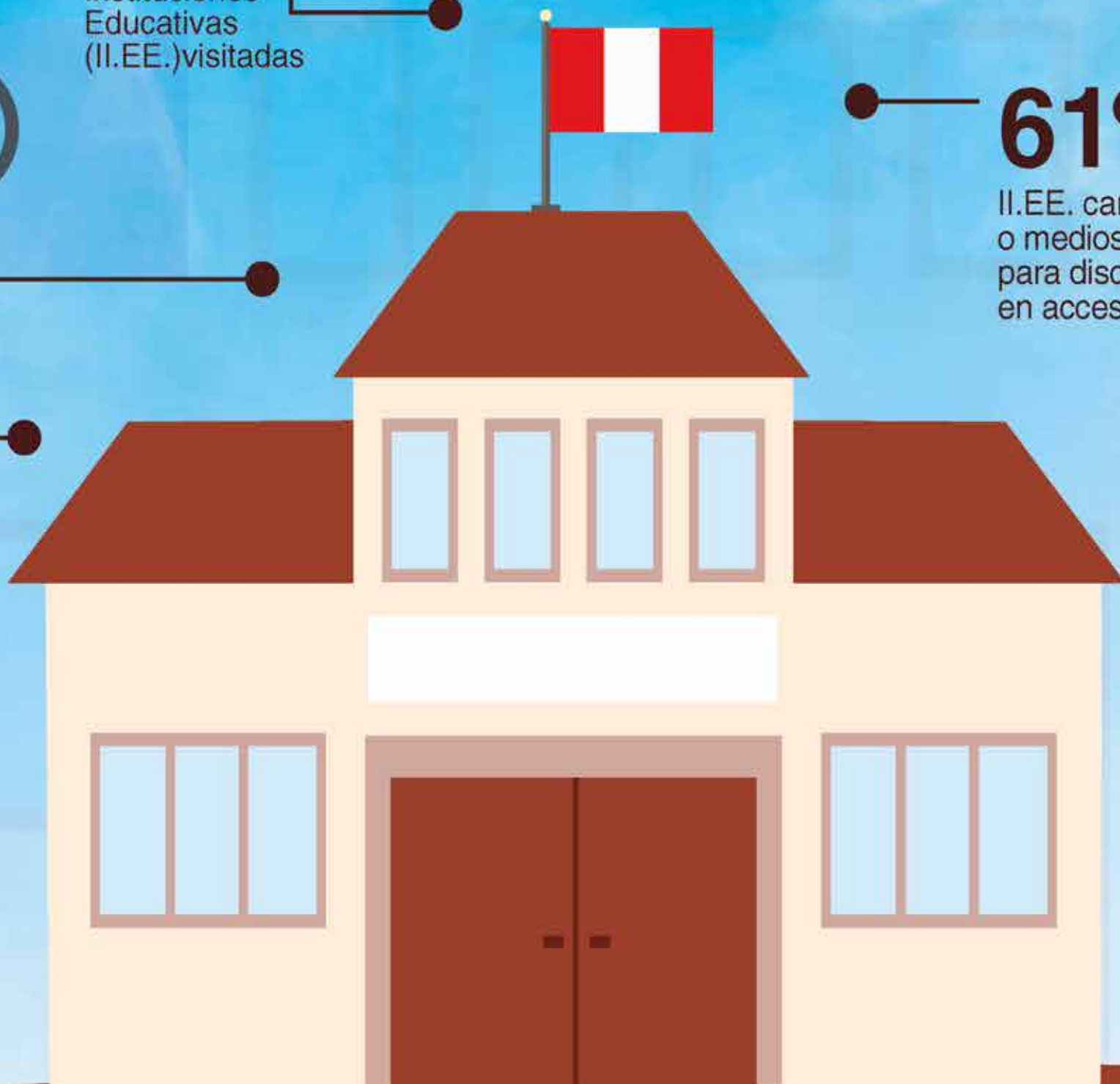
24

riesgos
identificados



5

recomendaciones
para generar
gestión



67%

II.EE. no cuentan
con extintores



75%

Carecen de mallas de
protección contra la radiación
solar en losas deportivas



61%

II.EE. carecen de rampas
o medios de accesibilidad
para discapacitados
en accesos principales

49%

II.EE. no cuentan
con barras de
protección
(barandas o
parapetos)

39%

II.EE. con losas
deportivas (patios)
en malas condiciones

23%

II.EE. con ambientes
declarados inhabitables

OPERATIVO EDUQA 2016

SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WARMA

La Contraloría General advirtió deficiencias en el proceso de preparación y distribución del programa Qali Warma en 1,607 instituciones educativas del país. Urge medidas correctivas.

➤ Principales hechos en la entrega de raciones

96%

el comité de Alimentación Escolar (CAE) no cuenta con copia del contrato del proveedor de las raciones



34%

los niños no se lavan las manos con agua y jabón antes de comer

37%

el CAE no cuenta con un registro de escolares atendidos



96%

el comité de Alimentación Escolar (CAE) no cuenta con copia del contrato del proveedor de los insumos



49%

inoportuna distribución de productos a los escolares

48%

no cuentan con estantes, mesas, tarimas y sistema de refrigeración para almacenar productos

41%

el CAE no cuenta con un registro de los escolares atendidos

OPERATIVO NUESTRAS CALLES

La Contraloría General realizó, en simultáneo, visitas de control a las principales vías de ocho ciudades del sur del país para verificar la situación de avenidas y calles, la señalización, así como el cuidado del ornato.

➤ Riesgos Identificados:

-  Infraestructura vial deteriorada en calzadas, aceras y bermas
-  Falta de mantenimiento de áreas verdes, drenaje y del mobiliario
-  Inexistencia o falta de mantenimiento de señalización horizontal y/o vertical
-  Presencia de comercio ambulatorio y residuos sólidos en las vías Estacionamiento de vehículos en zonas restringidas.
-  Falta de veredas.

➤ Ciudades:

- Arequipa
- Abancay
- Cusco
- Puno
- Juliaca
- Moquegua
- Tacna
- Puerto Maldonado



➤ Comunicación oportuna:

Los hallazgos de la visitas de control fueron comunicados oportunamente a los titulares de los gobiernos locales para que adopten las medidas correctivas del caso.

8
ciudades del país

124
vías visitadas



CONTRALORÍA #MejorServicio

Mejoramos contigo los servicios públicos

> Operativo Mi Salud en EsSalud

En el año 2016, la Contraloría General lanzó el programa Contraloría #MejorServicio para recibir alertas ciudadanas sobre deficiencias o presuntas irregularidades en las entidades que brindan servicios públicos, contribuyendo así a mejorar la atención a los ciudadanos.

¿Cómo funciona?



1

La Contraloría General coordina con las entidades la instalación de módulos itinerantes en lugares de alta concurrencia de público.

2

Una vez que los auditores recogen las necesidades no atendidas de los ciudadanos, se gestiona una solución en coordinación con la entidad.

100

establecimientos de Salud del Seguro Social de Salud (EsSalud) visitados

4348

quejas y reclamos recogidos

1098

quejas y reclamos fueron inmediatamente resueltos



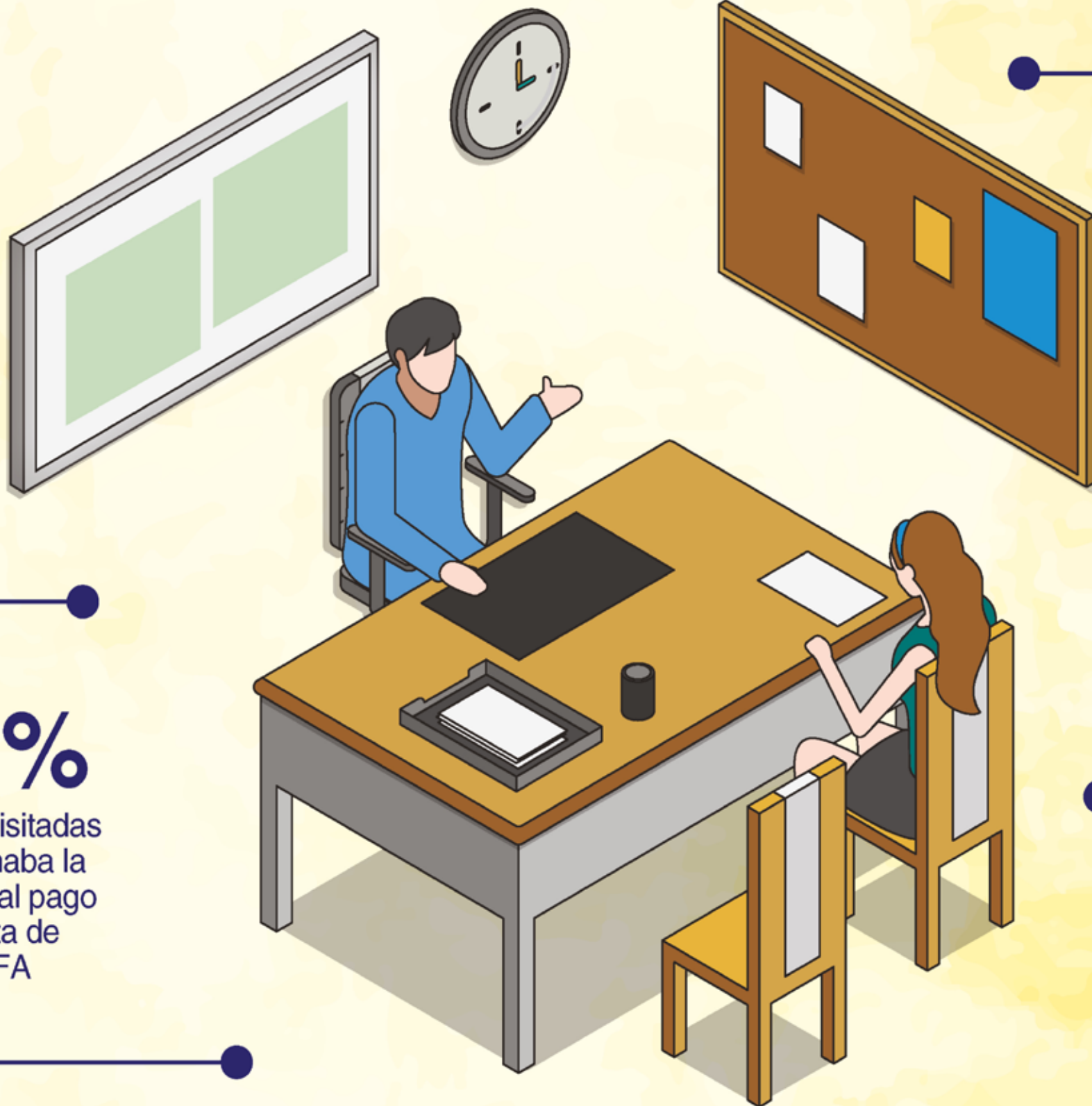
CONTRALORÍA

#MejorServicio

Mejoramos contigo los servicios públicos

Operativo Mi Matrícula

Los directores de las instituciones educativas visitadas ejecutaron de inmediato acciones correctivas. Por ejemplo, suspendieron los cobros para la realización de la matrícula (APAFA, vacantes, deudas de años anteriores, donaciones, entre otros). También se excluyó de la lista de útiles escolares la mención de marcas comerciales y de implementos de limpieza, entre otras medidas adoptadas.



73%

de II.EE. con mobiliario en malas condiciones



34%

de II.EE. de losas deportivas carecen de malla de protección contra la radiación

25%

de II.EE. con techos de aulas en malas condiciones



24%

de II.EE. con servicios higiénicos inoperativos

60

módulos itinerantes



52%

de II.EE. no entrega la Constancia de Matrícula electrónicas que genera el sistema SIAGIE.

41%

de II.EE. visitadas condicionaba la matrícula al pago de cuota de APAFA

124

instituciones educativas (II.EE.)

05 La Contraloría en la emergencia y la reconstrucción

La Contraloría General realiza un seguimiento permanente a los principales megaproyectos del país para salvaguardar los intereses del Estado. Apostamos por la inversión privada responsable y el desarrollo del país.



TUS OJOS EN LA EMERGENCIA

En marzo 2017, la Contraloría General lanzó el operativo "Tus Ojos en la Emergencia" para facilitar la entrega de donaciones a los damnificados por las lluvias y huaicos. También brindó asistencia técnica a los alcaldes para que utilicen correctamente el dinero destinado a atender las emergencias.

Participaron más de 500 auditores en todas las regiones afectadas por el desastre natural. Cerca de un centenar de voluntarios, de nuestra sede en Lima, se sumaron al operativo, embarcándose a Piura, Trujillo y Chiclayo, las ciudades más afectadas, demostrando su solidaridad y compromiso con el país.

EXHORTACIONES A ENTIDADES PARA QUE CUMPLAN SU FUNCIÓN

25 NOV. 2016. La Contraloría exhorta a alcaldes, gobernadores regionales y ministros a realizar labores de prevención ante próxima temporada de lluvias.

CONTRALORÍA ORIENTÓ A ALCALDES SOBRE CORRECTO USO DE S/ 100 MIL TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO PARA ATENDER EMERGENCIAS

28 DIC. 2016. El Contralor General señala posible omisión de funciones de alcaldes por no ejecutar obras de prevención de huaicos

1 FEB. 2017. Contraloría insta a autoridades ediles y regionales atender las emergencias de forma eficaz y oportuna

17 FEB. 2017. Contraloría exhorta al INDECI a abastecer almacenes y entregar ayuda humanitaria de manera oportuna.

1 MAR. 2017. Contraloría advierte a la Municipalidad de Lima riesgos para el Puente Dueñas por deficiencias en obras de prevención

21 MAR. 2017. Contraloría exhorta a INDECOPI, OSITRÁN, MTC, SUTRAN Y MML a garantizar servicios públicos.

28 MAR. 2017. Contraloría recomienda a PCM simplificar procedimientos para la entrega de donaciones a damnificados.

LA PCM ACOGIÓ LA RECOMENDACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y AGILIZÓ LA ENTREGA AYUDA HUMANITARIA A LOS AFECTADOS Y DAMNIFICADOS.





TUMBES



AMAZONAS



Alimentos vencidos en almacén de la MD Achoma. Prov. Caylloma. Arequipa.



LAMBAYEQUE

Tus ojos en la emergencia

Más de 500 auditores facilitaron entrega de donaciones a damnificados y afectados por lluvias y huaicos en 13 regiones del país.



PIURA



Presencia de orines y excremento de roedores. MP Castrovirreyna. Huancavelica.



LA LIBERTAD



ANCASH



LORETO



Donaciones expuestas al sol y la lluvia. MP Nasca. Ica.



Voluntarios

CERCA DE UN CENTENAR DE COLABORADORES DE LA SEDE DE LIMA SE SUMARON AL OPERATIVO TUS OJOS EN LA EMERGENCIA.



HELADAS Y FRIAJE 2017

En mayo, la Contraloría General inició el operativo "Heladas y friaje 2017" para supervisar la adecuada distribución y entrega de bienes y servicios a la población vulnerable, por las bajas temperaturas ocasionadas por el fenómeno climatológico en la sierra y selva peruana.

Más de 100 auditores se desplazarán a 113 distritos de 16 regiones del país para identificar y alertar posibles riesgos y oportunidades de mejora en la ejecución del "Plan Multisectorial ante las Heladas y Friaje 2017", donde el gobierno central invertirá S/ 107 millones.

Asimismo, se verificarán los Planes de Prevención de los gobiernos regionales y locales para que se ejecuten de manera oportuna.

El operativo se realizará en las regiones de Arequipa, Madre de Dios, Puno, Apurímac, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Moquegua, Pasco, Ucayali, Piura, Ayacucho, Tacna, Loreto y Huánuco.

EL OPERATIVO SE REALIZARÁ EN LAS REGIONES DE AREQUIPA, MADRE DE DIOS, PUNO, APURÍMAC, CUSCO, HUANCAMELICA, JUNÍN, LIMA, MOQUEGUA, PASCO, UCAYALI, PIURA, AYACUCHO, TACNA, LORETO Y HUÁNUCO.



REUNIÓN CONTRALOR Y PABLO DE LA FLOR

06 Fortalecimiento de la Contraloría en Regiones

Continúa el fortalecimiento de las Contralorías Regionales en todo el país, acercando el ejercicio del control a las entidades y a los ciudadanos.

LA RECONSTRUCCIÓN SIN CORRUPCIÓN

La Contraloría General acompañará el proceso de reconstrucción de las ciudades afectadas por el desastre natural, desde los actos previos hasta la culminación de las obras.

Inicialmente, se tiene previsto destinar 250 auditores para realizar acciones de control simultáneo y posterior en las intervenciones que realice el gobierno.

Se ha solicitado al Poder Ejecutivo la asignación de recursos adicionales para la contratación de estos auditores que se dedicarán exclusivamente a acompañar la reconstrucción con cambios, debido a que la actual capacidad operativa está destinada a ejecutar auditorías y otras actividades de control contempladas en su Plan Anual de Control.

Los recursos que se transfieren también se invertirán en la adquisición de equipos, peritos, pago de viáticos, entre otros, que contribuyan a un uso transparente y eficiente de los recursos públicos.

EL CONTRALOR EDGAR ALARCÓN SE REUNIÓ CON EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, PABLO DE LA FLOR BELAUNDE, PARA ARTICULAR LAS ACCIONES QUE SE REALIZARÁN PARA EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS.

DESCENTRALIZACIÓN DEL CONTROL

Durante el primer año de gestión, el Sistema Nacional de Control ha concluido 17,314 servicios de control, de los cuales 6,370 corresponden a nivel de Gobierno Regional.

Del total de servicios de control concluidos a nivel regional, el 88.9% corresponden a servicios de control simultáneo.

*Periodo mayo 2016-mayo 2017

27

Contralores Regionales

1,902

Colaboradores de la CGR en Lima y Callao

1,214

Colaboradores de la CGR en Regiones

ÁMBITOS DE LAS GERENCIAS DE COORDINACIÓN REGIONAL



1.- Gerencia de Coordinación Regional Lima:

Contraloría Regional Lima Metropolitana
 Contraloría Regional Lima Provincias
 Contraloría Regional Callao
 Contraloría Regional Huaraz
 Contraloría Regional Chimbote
 Contraloría Regional Ica
 Contraloría Regional Iquitos

2.- Gerencia de Coordinación Regional Norte:

Contraloría Regional Chiclayo
 Contraloría Regional Tumbes
 Contraloría Regional Piura
 Contraloría Regional Trujillo
 Contraloría Regional Cajamarca
 Contraloría Regional Moyobamba
 Contraloría Regional Chachapoyas

3.- Gerencia de Coordinación Regional Centro:

Contraloría Regional Huancayo
 Contraloría Regional Huánuco
 Contraloría Regional Huancaavelica
 Contraloría Regional Ayacucho
 Contraloría Regional Pucallpa
 Contraloría Regional Cerro de Pasco

4.- Gerencia de Coordinación Regional Sur:

Contraloría Regional Arequipa
 Contraloría Regional Moquegua
 Contraloría Regional Tacna
 Contraloría Regional Abancay
 Contraloría Regional Cusco
 Contraloría Regional de Control Puno
 Contraloría Regional Puerto Maldonado



LOS PRINCIPALES HALLAZGOS EN LAS REGIONES

ÁNCASH

Junio 2016. En la Municipalidad Provincial de Carhuaz se habría ocasionado perjuicio de más de **S/ 18 millones** en obras de agua potable y alcantarillado.

Mayo 2017. Instan al Gobierno Regional concretar la construcción de las obras de seguridad en la cuenca de la laguna Palcacocha, para reducir el riesgo de **desembalse de sus aguas que afectarían a cerca de 49 mil personas** de un sector de la ciudad de Huaraz, ubicada a sólo una hora del lugar.

APURÍMAC

Setiembre 2016. Se detectó presunto perjuicio económico de **S/ 90 millones** en la construcción de hospital de Andahuaylas. Gestión anterior del Gobierno Regional de Apurímac dispuso que presupuesto se destine a distintos fines, lo cual ocasionó la paralización de las obras, el 2014.

AREQUIPA

Setiembre 2016. Se identifica presunto perjuicio por más de **S/ 13 millones** en obra de interconexión vial de cinco distritos de Arequipa, conocido como Puente Chilina.



CUSCO HOTEL SHAPY



MILLONARIA OBRA DE AGUA Y DESAGÜE ABANDONADA EN LORETO

Noviembre 2016. Detectan presunto perjuicio al Estado por más de **S/ 2 millones** en Megaproyecto Salaverry. Funcionarios del Fondo Mivivienda habrían favorecido al postor que obtuvo la buena pro para la ejecución del megaproyecto.

CALLAO

Abril 2017. Identifican **presunta responsabilidad penal, civil y administrativa** en funcionarios del Gobierno Regional en la adquisición de un Hospital de Contingencias (auditoría realizada en el 2013). En noviembre de 2016, se realizó un control simultáneo que permitió alertar sobre los riesgos en el control y mantenimiento de equipos médicos, entre otros, los cuales presentan signos de estar en mal estado.

CUSCO

Mayo 2017. Se identificó **presunta responsabilidad penal y administrativa** en funcionarios por suscripción de Adenda del

Aeropuerto del Contrato de Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero del Cusco.

Mayo 2017. Recomiendan abrir proceso administrativo a funcionarios de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco por no haber adoptado acciones para impedir la **destrucción del patrimonio cultural prehispánico, colonial y republicano** cuando se construyó un hotel, en la calle Saphy, en el Centro Histórico del Cusco.

JUNÍN

Abril 2017. Identifican **presuntas irregularidades** en la ejecución del convenio de cooperación interinstitucional suscrito por el Gobierno Regional de Junín y la empresa de Servicios Industriales de la Marina – SIMA PERÚ S.A. para la construcción del Puente Comuneros, valorizado en **S/ 53 millones**. La obra actualmente está paralizada e inoperativa. Carpeta de Control fue remitida al Tercer Despacho de la Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

SAN MARTÍN

Noviembre 2016. Detectan presunto perjuicio por más de **S/ 10 millones** en abandonado proyecto de vivienda Nuevo Horizonte en el distrito de La Banda de Shilcayo, durante el período junio 2011-mayo 2014. Se identificaron indicios de presuntas irregularidades en el otorgamiento de permisos, desembolsos de dinero, supervisión de la obra y otros.

LORETO

Febrero 2017. Obra de agua y desagüe que costó al Estado más de **S/ 24 millones** está inoperativa y en abandono. Identifican presuntas irregularidades en la ejecución del sistema de saneamiento realizado por la Municipalidad Distrital de Laguna (período 2012-2013). Carpeta fiscal se remitió a la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tarapoto, San Martín.

Febrero 2017. Identifican presunto perjuicio económico por más de **S/ 1.7 millones** en el proyecto “Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Pampa Hermosa - Yurimaguas” (período agosto

2009 - febrero 2013).

Febrero 2017. Detectan presunto perjuicio económico por más de **S/ 3 millones** en la contratación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos de la ciudad de Iquitos, a cargo de la Municipalidad Provincial de Maynas (período marzo 2014 - julio de 2015).

INICIO DE ACCIONES DE CONTROL

APURÍMAC

Noviembre 2016. Comisión auditora llegó a Andahuaylas para evaluar las denuncias de presuntos casos de corrupción formulados por el Frente de Defensa de los Intereses de esta provincia.



CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL EN ANDAHUAYLAS



MUNICIPALIDAD DE ILABAYA, TACNA

UCAYALI

Diciembre 2016. Realizan visita de inspección a obras emblemáticas de la región: el Hospital Regional de Pucallpa que se encuentra en ejecución, el malecón turístico de Yarinacocha que está paralizado y la ampliación de la carretera Federico Basadre, entre los kilómetros del 5 al 15. La Contraloría detectó un presunto perjuicio económico por más de 5 millones en entidades públicas en el período 2007-2016.

AYACUCHO

Marzo 2017. Supervisan inicio del año escolar en colegios emblemáticos de Ayacucho “Mariscal Cáceres” y “San Ramón” que albergan a **5,000 y 2,500 alumnos**, respectivamente. Visita preventiva de la Contraloría en diciembre 2016 contribuyó a que construcciones se realizaran.

PRINCIPALES ACCIONES DE CONTROL EFECTUADAS LUEGO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

AMAZONAS

Noviembre 2016. Supervisan servicios que brinda Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, se realiza auditoría medioambiental por posible contaminación por residuos sólidos y verifica la calidad del agua potable.

LORETO

Enero 2017. Anuncian auditoría integral a la Municipalidad Provincial de Maynas para verificar presuntas irregularidades denunciadas por la población. También se consulta al Ministerio de Vivienda y MEF si las obras inconclusas de saneamiento pueden reiniciarse, como es el caso de la red de agua potable de Iquitos.

UCAYALI

Abril 2017. Impulsan proyecto de ley en el Congreso para resguardar recursos forestales de la selva. Buscará fiscalizar licencias contra depredación de los bosques, minería ilegal y mal uso de terrenos del Estado. En la región, los auditores verifican el buen uso de recursos en 41 entidades que administran más de **S/ 869 millones** de presupuesto.

LAMBAYEQUE

Julio 2016. Se realiza acción de control ante denuncia de pérdida de vacunas por ruptura de cadena de frío en la Gerencia Regional de Salud – GERESA Lambayeque.

PUNO

Octubre 2016. Se realiza auditoría a Municipalidad de Taraco, provincia de Huancané, por las presuntas irregularidades en la ejecución de obras de mejoramiento del complejo recreacional del barrio

de San Francisco, cuyo presupuesto asciende a más de **S/ 132 mil**.

TACNA

Abril 2017. Junto al Ministerio Público intervienen Municipalidad Distrital de Ilabaya, ubicada en la provincia Jorge Basadre, para obtener información relacionada a presuntos hechos irregulares sobre la supuesta pérdida de cheques y servicios contratados.

Abril 2017. En coordinación con el Ministerio Público intervinieron el Gobierno Regional de Tacna para obtener información relacionada a presuntos actos irregulares en la ejecución de diversas obras, proyectos y servicios contratados. Entre ellos, la construcción de la Carretera Ticaco – Candarave y la ejecución del Proyecto “Sonrisa feliz con mirada al Futuro”. También se recabó información sobre la construcción del Hospital Hipólito Unanue.

NUEVA INFRAESTRUCTURA EN PUCALLPA, ICA Y TACNA

En el marco de la política de descentralización, se ha previsto la construcción de nuevas sedes de las Contralorías Regionales, las cuales permitirán a los colaboradores contar con una infraestructura física adecuada acorde con su capacidad operativa.

Las nuevas sedes diseñadas por el Departamento de Ingeniería apuntan a estandarizar la infraestructura, el uso eficiente de los recursos, la flexibilidad de los espacios y la aplicación del diseño universal para brindar adecuada accesibilidad a las personas con discapacidad. Asimismo, incorpora los principios de responsabilidad y sostenibilidad ambiental.

CORE PUCALLPA

La construcción de la nueva sede de la Contraloría Regional Pucallpa (CORE Pucallpa), en la Provincia de Coronel Portillo, es una edificación moderna que guarda plena armonía con su entorno. Fue inaugurada en abril 2017, coincidiendo con la celebración de su quinto aniversario de creación.

En la sede institucional de cuatro pisos, en un área techada de 1486 metros cuadrados, laboran más de 35 auditores, quienes tienen la misión de vigilar la transparencia en el uso de los recursos que administran 41 entidades, cuyo presupuesto supera en conjunto los **S/ 869 millones**.



PUCALLPA

CORE ICA

La nueva sede de la Contraloría Regional Ica se construye sobre un área de 300 metros cuadrados, en una zona céntrica de la ciudad. Comprenderá tres pisos sobre el ras del suelo y dos niveles de sótanos, todos destinados a oficinas administrativas, en un área techada de 1046 metros cuadrados.

La obra -que empezó a construirse en febrero del 2017- estará terminada en agosto próximo.

Actualmente, la Contraloría Regional Ica funciona en una vivienda alquilada que ha sido acondicionada para el uso de oficinas.

CORE TACNA

En julio 2017 se proyecta iniciar la construcción de la nueva sede de la Contraloría Regional Tacna, la cual tendrá un área techada de 1155 metros cuadrados.

La obra comprende dos pisos de oficinas, un piso de servicios, un sótano y una azotea.

Hoy, la Contraloría Regional Tacna viene funcionando en un local propio, pero necesitaba ser ampliado debido a que su infraestructura corresponde a una vivienda unifamiliar.



VISTA INTERIOR-SUM



CORE ICA



CORE TACNA

07 Avances en la agenda legislativa anticorrupción

Durante el primer año de gestión, la Contraloría General presentó 11 iniciativas legislativas para fortalecer el control preventivo y control posterior. Tres de ellas fueron aprobadas.



AUTÓGRAFA ENVIADA AL PODER EJECUTIVO

FORTALECIMIENTO DEL CONTROL PREVIO EN LAS MODIFICACIONES DE LOS CONTRATOS DE APP

Objetivo: Establecer el requerimiento del Informe Previo de la Contraloría General en las modificaciones de los Contratos de Asociación Público Privada (APP) cuando éstas comprometan el crédito o la capacidad financiera del Estado.

Estado: Aprobado por el Pleno del Congreso el 17 de mayo de 2017. Se encuentra en el Poder Ejecutivo.



AMPLÍAN OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS

Objetivo: Los funcionarios o servidores públicos que perciban ingresos mensuales provenientes del Estado, iguales o mayores a una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), deben presentar la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, fomentando una cultura de transparencia.

Es de precisar que, con la promulgación de esta Ley, se extiende la obligación de presentar la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, a todos los funcionarios públicos, empleados de confianza y servidores públicos que perciban ingresos mensuales provenientes del Estado.

Estado: Ley N° 30521 publicada el 9 de diciembre de 2016.



AGILIZACIÓN DE DEMANDAS CIVILES INDEMNIZATORIAS INICIADAS POR LA CONTRALORÍA

Objetivo: Inexigibilidad de la conciliación extrajudicial en los procesos de indemnización interpuestos por la Contraloría General contra los responsables de haber ocasionado daños y perjuicios al Estado.

Antes de la promulgación de esta ley, algunos juzgados y salas exigían actas de conciliación extrajudicial bajo pena de declarar improcedente la demanda, a pesar de la particular naturaleza de las acciones legales de la Contraloría General.

Estado: Ley N° 30514 publicada el 10 de noviembre de 2016



INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA CONTRALORÍA QUE ESTÁN DEBATIÉNDOSE EN EL CONGRESO:

Actualmente, son ocho los proyectos de ley presentados por la Contraloría General que están debatiéndose en diferentes comisiones del Congreso de la República. Estos son:

01

TRANSFIERE LA PROCURADURÍA ANTICORRUPCIÓN A LA CONTRALORÍA

OBJETIVO

Que la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción pase a depender de la Contraloría General, asegurando su autonomía funcional y fortaleciendo la eficacia y eficiencia de su actuación.



02

ACCESO A BASES DE DATOS PÚBLICAS PARA FISCALIZACIÓN DE FUNCIONARIOS

OBJETIVO

Dispone el acceso directo, masivo, permanente, en línea, irrestricto y gratuito de la Contraloría General a las bases de datos que administran las entidades públicas, para fines del ejercicio del control gubernamental.



03

MODIFICACIONES A LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

SUSPENSIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN

El OSCE dispone la suspensión de los procedimientos de contratación a sola solicitud de la Contraloría General, cuando se detectan irregularidades.



CONTROL DE SUPERVISORES DE OBRA

Los supervisores de obra serán designados por la Contraloría General y asumirán función pública por delegación. Reportarán los incumplimientos detectados a la Contraloría. Se creará un registro de supervisores de obra.

IMPEDIMENTOS PARA APORTANTES A CAMPAÑAS POLÍTICAS

Limitaciones a contratar con el Estado a contribuyentes de campaña de autoridades electas (25 UIT para Presidencia y Congreso, 15 UIT para Gobernaciones y 10 UIT para Alcaldías). La prohibición alcanza a parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, y su participación en personas jurídicas.

OPINIÓN PREVIA EN CONTRATACIÓN DE OBRAS

Opinión previa de la Contraloría General en procesos de contratación de obras con valor referencial superior al monto que anualmente establece la Ley de Presupuesto del Sector Público para licitación pública.

CARTAS FIANZA POR VÍA ELECTRÓNICA

Las garantías que deben otorgar los postores adjudicatarios y/o contratistas serán remitidas adicionalmente por vía electrónica por la entidad financiera a las entidades públicas contratantes.

04

INMOVILIZACIÓN Y CUSTODIA DE DOCUMENTACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS

OBJETIVO

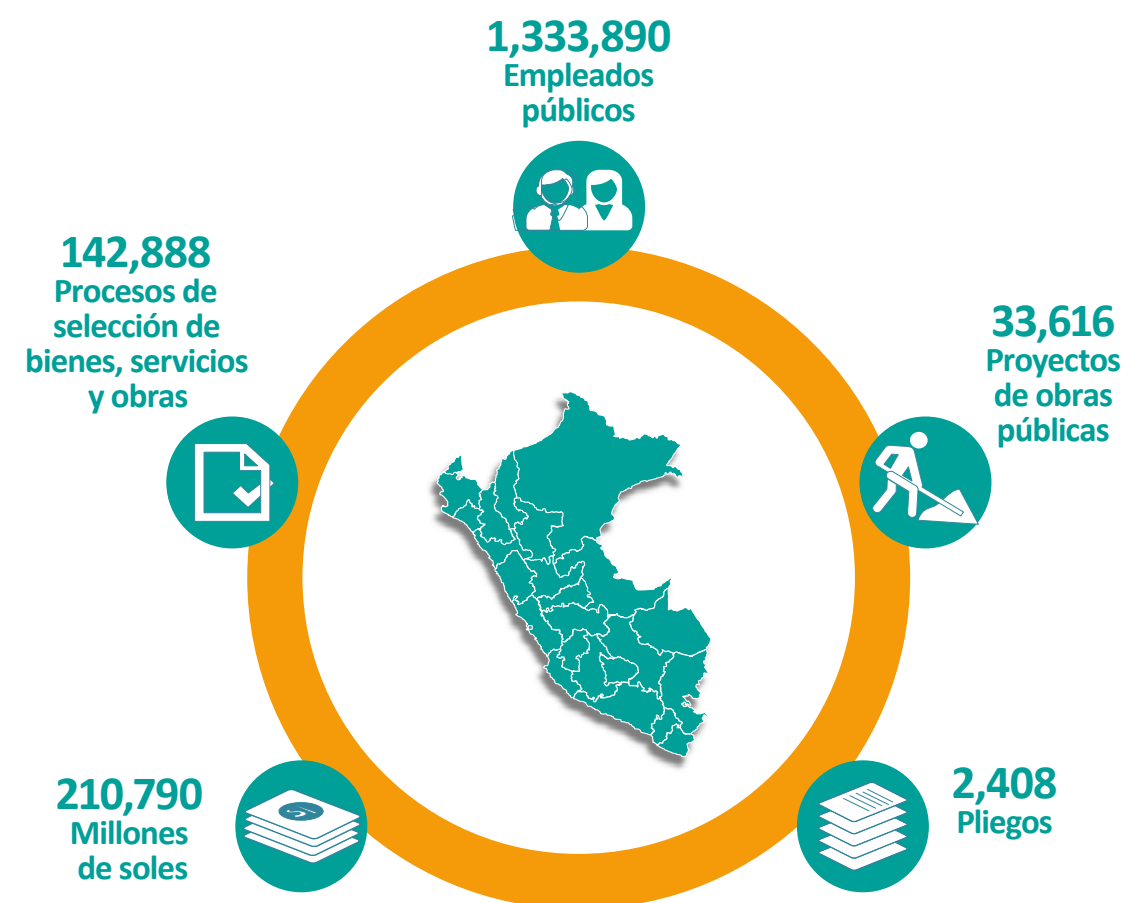
Facultad para inmovilizar y custodiar temporalmente los documentos de las entidades, cuando los mismos no sean entregados pese a los requerimientos efectuados y pueda presumirse su existencia. Para dicho fin, se podrá contar con el apoyo de la PNP.



08 Resultados del control

El Sistema Nacional de Control (SNC) ha priorizado los servicios de control simultáneo para alertar oportunamente a las entidades sobre los riesgos que podrían afectar su gestión.

ÁMBITO DE CONTROL



NÚMERO DE SERVICIOS DE CONTROL CONCLUIDOS DEL SNC

mayo 2016 - mayo 2017

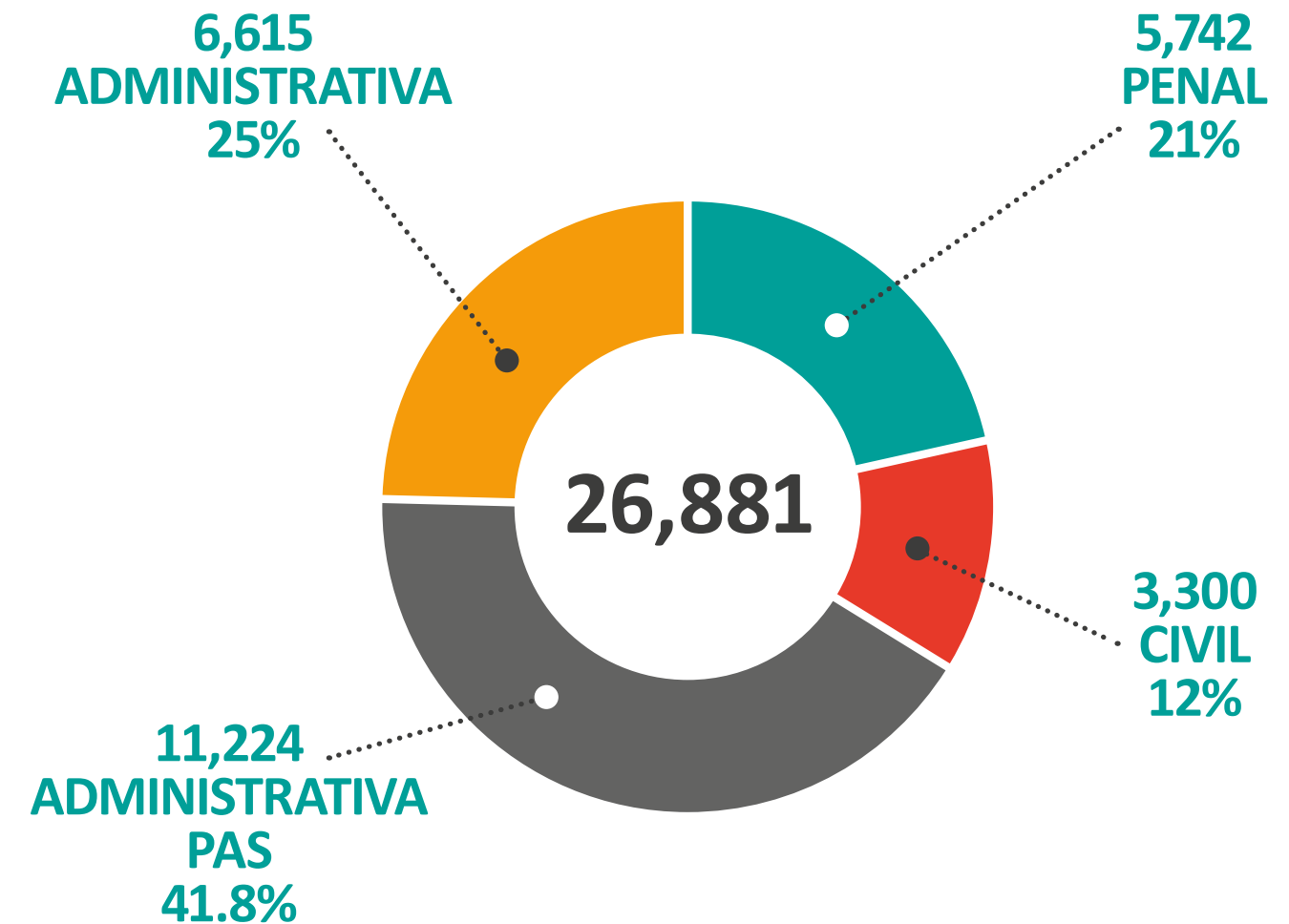
Tipo Control	Nacional	Regional	Local	Total
Simultáneo	4,819	5,664	3,613	14,096
Posterior	1,444	684	961	3,089
Previo	46	22	61	129
Total	6,309	6,370	4,635	17,314

TIPOS DE CONTROL GUBERNAMENTAL

CONTROL PREVIO Opinión previa de la CGR	CONTROL SIMULTÁNEO Acción preventiva para alertar riesgos y recomendar medidas	CONTROL POSTERIOR Para identificar responsabilidades y mejoras de gestión
<ul style="list-style-type: none"> •Ejecución de adicionales de obra y supervisión •Endeudamiento, APP, obras por impuestos y garantías •Adquisiciones con carácter de secreto militar u orden interno 	<ul style="list-style-type: none"> •Acción Simultánea •Orientación de Oficio •Visita de Control •Visita Preventiva 	<ul style="list-style-type: none"> •Auditoría de Cumplimiento •Auditoría Financiera •Auditoría de Desempeño

NÚMERO DE RESPONSABILIDADES IDENTIFICADAS A NIVEL DEL SNC

mayo 2016 - mayo 2017



El control posterior permite identificar responsabilidades a los funcionarios y servidores.

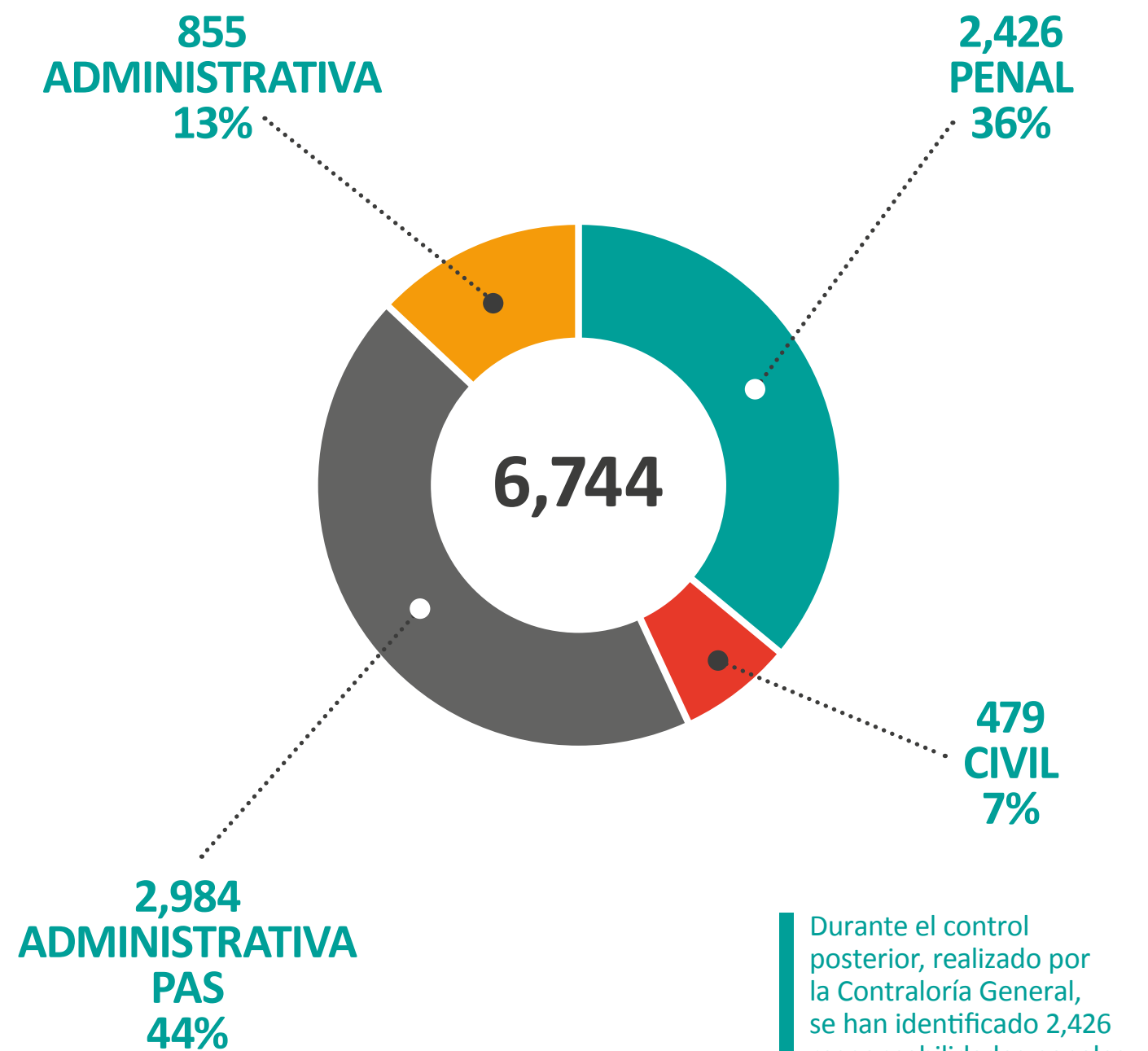
Se ha registrado una mayor incidencia de infracciones administrativas graves y muy graves que se encuentran bajo el ámbito de competencia de la Contraloría General (PAS).

Las entidades se encargan de implementar las recomendaciones para iniciar procedimientos administrativos para sancionar las infracciones leves.

Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 18 de mayo 2017

NÚMERO DE RESPONSABILIDADES IDENTIFICADAS A NIVEL DE LA CONTRALORÍA GENERAL

mayo 2016 - mayo 2017

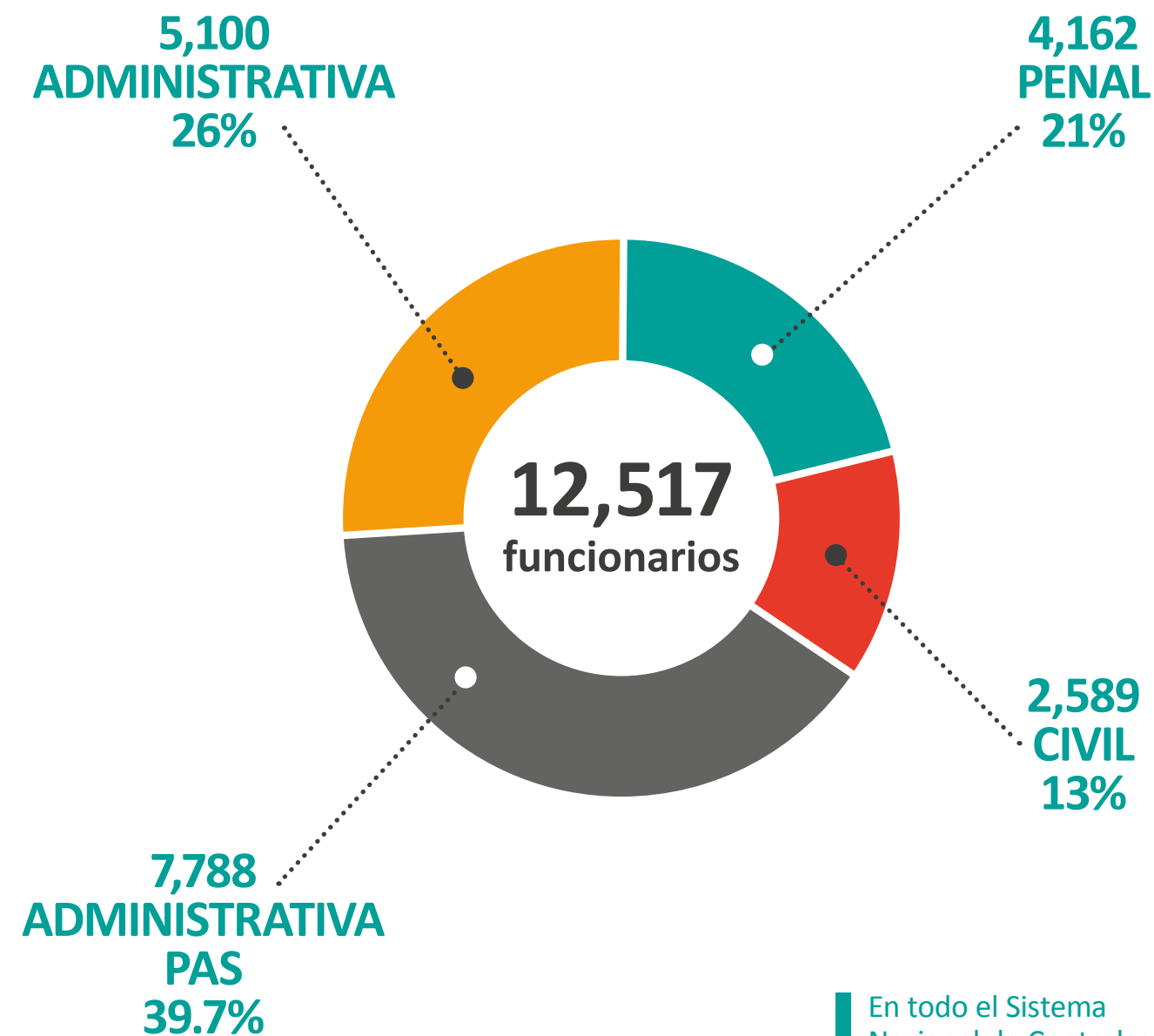


Durante el control posterior, realizado por la Contraloría General, se han identificado 2,426 responsabilidades penales. Estas corresponden a 1,538 servidores o funcionarios, como veremos más adelante.

Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 18 de mayo 2017

NÚMERO DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES IDENTIFICADOS POR EL SNC

mayo 2016 - mayo 2017



En todo el Sistema Nacional de Control, se determinó algún tipo de responsabilidad a 12,517 funcionarios o servidores. Algunos de ellos, tendrían dos o más tipos de responsabilidad.

Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 18 de mayo 2017

NÚMERO DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES IDENTIFICADOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL

mayo 2016 - mayo 2017



En todos los informes de control posterior, emitidos por la Contraloría General, se identificó a 2,832 funcionarios o servidores con algún tipo de responsabilidad. Algunos de ellos tienen más de un tipo de responsabilidad.

Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 18 de mayo 2017

FACULTADES SANCIONADORAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL

1002

funcionarios y/o servidores fueron suspendidos o inhabilitados para laborar en el Estado por infracciones administrativas graves o muy graves en el ejercicio de sus funciones*.



*Al 31 de mayo de 2017. Solo incluye sanciones consentidas y sanciones confirmadas (por el Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, TSRA)

09 Desarrollo del talento humano con mayores capacidades



LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

La Escuela Nacional de Control es el órgano de la Contraloría que provee formación, especialización, capacitación y entrenamiento en control gubernamental a los colaboradores de la Contraloría General y del Sistema Nacional de Control, a los funcionarios públicos y ciudadanía en general.

Se orienta a desarrollar capacidades en la base conceptual y constitucional, los métodos y procedimientos que se aplican, y las herramientas que se utilizan en las acciones de control.

La formación ética está presente en un enfoque transversal, así como el compromiso por el desarrollo del país. Se utilizan metodologías y tecnologías educativas de vanguardia para optimizar los procesos de enseñanza – aprendizaje. Así, se busca formar auditores

críticos, reflexivos e innovadores con capacidad de transferir el conocimiento y emplearlo en su desempeño laboral.

El talento humano que se busca asegura el intercambio del conocimiento y buenas prácticas y se orienta la gestión del conocimiento en materia de control gubernamental en un ambiente de desarrollo de la investigación científica como generador de nuevos conocimientos.

INNOVACIÓN CURRICULAR

Se rediseñaron los cursos presenciales (43) y virtuales (17) hacia un enfoque por competencias. De esta manera, los estudiantes tendrán una visión global de los conocimientos que involucran lo conceptual, procedimental y actitudinal para su mejor desempeño.

LA ENC EN CIFRAS

Periodo mayo 2016- mayo 2017

NÚMERO DE ESTUDIANTES:	23 773
Contraloría:	8 828
OCI:	11 978
Público en general:	2 967

Incluye más de un curso por colaborador.

TOTAL DE CURSOS Y PROGRAMAS	566
Regulares	442
Virtuales	70
Corporativos*	26
A medida**	14
Programas de especialización	14

*Actividades de capacitación y refuerzo de competencias específicas del personal de la Contraloría General.

**Cursos de entrenamiento y capacitación acorde a las necesidades puntuales de instituciones públicas y privadas.

IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

Actualmente, la Escuela Nacional de Control se encuentra desarrollando la malla curricular e identificando la plana docente de primer nivel para implementar la Segunda Especialidad Profesional en Control Gubernamental.

¿En qué consiste?

Son estudios conducentes a la especialización en un área específica de la práctica profesional. Busca profesionalizar la labor del auditor por medio del desarrollo de competencias (conocimiento, habilidad y actitud) específicas, con el fin de cerrar la brecha formativa en materias aplicables a la actividad de control gubernamental.



DESDE EL 2017, LA ENC TIENE UNA NUEVA IDENTIDAD VISUAL MÁS MODERNA, DINÁMICA E IMPONENTE, ACORDE A SU ACTUAL INFRAESTRUCTURA.



EN EL 2016, SE CAPACITÓ AL 78% DE COLABORADORES

¿Cuál es la finalidad?

- Fortalecer el desempeño institucional con un cuerpo de auditores profesionales para contribuir a lograr una mejor gestión de los recursos y la función pública.
- Profesionalizar auditores con una visión integral del control, capaces de proponer cambios para mejorar los servicios de control.
- Formar profesionales líderes para conducir la función del control y lograr su posicionamiento en escenarios diversos.

LA ENC DIGITAL

Se creó un nuevo portal web bajo el dominio www.enc.edu.pe donde los ciudadanos tienen acceso a la información integral de los servicios educativos, además de realizar consultas online. También se crearon cuentas en las redes sociales de Facebook, Twitter, Youtube, LinkedIn y Flickr; las cuales expanden la comunicación sobre las actividades educativas.

Todos los estudiantes reciben una cuenta de Office 365 que les brinda beneficios como la obtención de una cuenta de correo electrónico bajo el dominio de @enc.edu.pe; Microsoft Office gratuito y pueden descargar los materiales académicos desde la nube y mucho más.



Escuela Nacional de Control

Formamos creadores de valor público

GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN

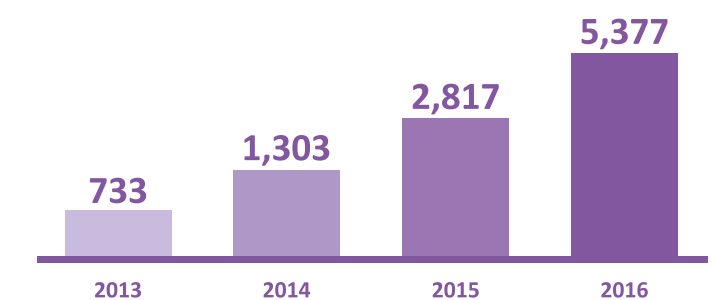
En el marco del desarrollo profesional de nuestros colaboradores, el Departamento de Desarrollo y Bienestar Laboral está promoviendo el fortalecimiento de las competencias y conocimientos técnicos y especializados, en función a las brechas de desarrollo identificadas en los procesos de diagnóstico de necesidades de capacitación y la evaluación del desempeño.

Al cierre del 2016, se realizaron 5,377 capacitaciones, lo cual reflejó un crecimiento de 91% en relación al año anterior. Este incremento respondió al crecimiento de la fuerza laboral en la institución y al mayor presupuesto asignado (50% más que el año anterior), situación que demandó un mayor despliegue y esfuerzos para ampliar la cobertura de las actividades educativas.

En total, se capacitaron a 2,210 colaboradores, que representaron el 78% de todo el personal. Estas cifras superan lo alcanzado el año 2015 donde se capacitaron 1,660 personas que representaban el 59% del personal.

En el periodo enero-abril 2017, se han realizado 709 capacitaciones, de las cuales 512 se efectuaron en Lima y 197 en provincias. Estas actividades educativas comprendieron a un total de 607 colaboradores capacitados a nivel nacional.

Las actividades de capacitación se materializaron a través de distintos canales, los cuales permitieron atender diferentes temas requeridos por las unidades orgánicas de nuestra institución, los canales de capacitación son los siguientes: Escuela Nacional de Control, capacitación externa, Banco Interamericano de Desarrollo, Cooperación Técnica, entre otros.



CAPACITACIÓN INTERNACIONAL

Un total de 224 colaboradores de la Contraloría General participaron en capacitaciones virtuales de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) durante el 2016. Además, 78 colaboradores asistieron en eventos internacionales de capacitación en dicho periodo.

Es el Departamento de Cooperación Técnica quien promueve las oportunidades de capacitación a nivel internacional, propiciando el intercambio de experiencias y conocimientos orientados al desarrollo y fortalecimiento de las competencias institucionales.



GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

Durante los años 2016 y 2017, uno de los pilares importantes dentro de la gestión de los recursos humanos de la Contraloría General, ha sido la evaluación del desempeño de nuestros colaboradores, la misma que busca una apreciación objetiva de las aptitudes y rendimiento del personal, a fin de definir planes de desarrollo que permitan alinear sus capacidades con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Respecto al año 2016 se evaluarón al 98% de colaboradores (CAP y CAS), donde un 93% de los mismos fueron calificados como “sobresalientes o buenos”.

Para los colaboradores con bajas calificaciones se viene ejecutando el Programa de Fortalecimiento de Capacidades que tiene como objetivo fortalecer sus competencias con oportunidades de mejora.

La evaluación del desempeño busca propiciar una cultura de retroalimentación entre los colaboradores y sus jefes. Así, ha aumentado el indicador de feedback presencial de 69% en el 2015 al 89% en el 2016.

EL 93% DE COLABORADORES FUERON CALIFICADOS COMO “SOBRESALIENTES O BUENOS” EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2016.



LA LÍNEA DE CARRERA CREARÁ OPORTUNIDADES DE DESARROLLO EN TODOS LOS NIVELES

LA LÍNEA DE CARRERA

La Contraloría General está diseñando la Línea de Carrera de la institución que permitirá marcar la ruta de progresión y desarrollo de nuestros colaboradores, generando oportunidades en todos los niveles.

La línea de carrera se establecerá en función a los puestos actualizados y descritos en el Manual de Perfiles de Puestos, aprobado en diciembre del 2016.

Dicho manual –elaborado por el Departamento de Desarrollo y Bienestar Laboral- considera la función misional de cada cargo, las funciones específicas, requisitos, competencias y características de todos los puestos de la institución, de las unidades orgánicas de línea y las de staff.

En cuanto a la movilidad en la línea de carrera se vienen construyendo los documentos pertinentes que normarán la misma; considerando para efectos de la progresión de un nivel a otro, requisitos referidos principalmente a la experiencia, el tiempo de permanencia en el puesto actual, las capacitaciones o especializaciones, la cantidad de servicios de control en que participó, los resultados de sus evaluaciones de desempeño, entre otros aspectos.

10 Los hechos que marcaron historia en imágenes

JURAMENTACIÓN DEL NUEVO CONTRALOR GENERAL

▼ EDGAR ALARCÓN TEJADA JURÓ COMO NUEVO CONTRALOR GENERAL PARA EL PERÍODO 2016-2023, EN UNA CEREMONIA REALIZADA EN LA SEDE DEL PODER JUDICIAL. POR PRIMERA VEZ, UN PROFESIONAL DE CARRERA DE LA INSTITUCIÓN ASUMIÓ EL MÁXIMO CARGO EN EL ORGANISMO SUPERIOR DE CONTROL.



SUMANDO ESFUERZOS PARA IMPULSAR INVERSIONES

▼ EL CONTRALOR EDGAR ALARCÓN Y EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PEDRO PABLO KUCZYNSKI, SOSTUVIERON UNA REUNIÓN CON LA FINALIDAD DE SUMAR ESFUERZOS PARA IMPULSAR LAS INVERSIONES EN EL PAÍS.



▲ EL CONTRALOR GENERAL, EDGAR ALARCÓN, ENTREGÓ A LA PRESIDENTA DEL CONGRESO, LUZ SALGADO, DIEZ INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA FORTALECER Y HACER MÁS EFECTIVA SU LABOR EN LA LUCHA ANTICORRUPCIÓN.

INICIATIVAS ANTICORRUPCIÓN

ANIVERSARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

▼ DURANTE LA CEREMONIA POR EL 87 ANIVERSARIO, SE TOMÓ JURAMENTO AL NUEVO VICECONTRALOR, OSWALDO YUPANQUI.



▲ COLABORADORES RECIBEN RECONOCIMIENTO POR 35 AÑOS DE SERVICIOS EN LA CONTRALORÍA GENERAL.



◀ RECONOCIMIENTO POR 30 AÑOS DE SERVICIOS EN LA CONTRALORÍA GENERAL.



▶ RECONOCIMIENTO POR 25 AÑOS DE SERVICIOS EN LA CONTRALORÍA GENERAL.



◀ RECONOCIMIENTO POR 15 AÑOS DE SERVICIOS EN LA CONTRALORÍA GENERAL.

▶ CONTRALOR EDGAR ALARCÓN RECIBE RECONOCIMIENTO POR 20 AÑOS DE SERVICIO EN LA CONTRALORÍA GENERAL.



INAUGURACIÓN DE LA NUEVA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

▼ UNO DE LOS EVENTOS MÁS IMPORTANTES DEL AÑO 2017, FUE LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL, QUE COINCIDIÓ CON EL 87° ANIVERSARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL. AL DÍA SIGUIENTE, SE REALIZARON JORNADAS ACADÉMICAS SOBRE TEMAS ANTICORRUPCIÓN LOS CUALES ESTUVIERON A CARGO DE DESTACADOS EXPOSITORES NACIONALES E INTERNACIONALES.



▲ EL CONTRALOR EDGAR ALARCÓN Y EL PRESIDENTE DE LA OLACEFS, JUAN M. PORTAL EN TRADICIONAL CORTE DE CINTA.



▲ NUEVO AUDITORIO DE LA ENC CON CAPACIDAD PARA MÁS DE 500 PERSONAS

▶ **RECONOCIMIENTO A AUGUSTO NARDES, MINISTRO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA UNIÓN DE BRASIL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDADES DE LA OLACEFS**



▼ **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL (TSRA), ÚLTIMA INSTANCIA EN EL PROCESO SANCIONADOR PARA FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CUENTA AHORA CON UNA SEGUNDA SALA. ESTÁ INTEGRADA POR LOS DESTACADOS JURISTAS CÉSAR JOSÉ GONZÁLES HUNT, YVÁN FIDEL MONTOYA VIVANCO, LUIS ALFONSO GARCÍA-CORROCHANO MOYANO, CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI Y GUSTAVO NILO RIVERA FERREYROS.**



▼ **ACTUAL PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA, CÉSAR GONZÁLES HUNT**



FORTALECIMIENTO DEL PROCESO SANCIONADOR DE LA CONTRALORÍA

▶ **EXPOSITOR MARTIN KREUTNER, DECANO Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ACADEMIA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN (IACA), AUSTRIA.**



▼ **CONVENIO FIRMADO CON EL JEFE DE LA SUNAT, VÍCTOR SHIGUIYAMA PARA SUMAR ESFUERZOS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA MUTUA Y CAPACITACIÓN.**



▲ **CONVENIO FIRMADO CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESAN, JORGE TRAVERSO, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE ASESORÍA EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA Y CONTROL GUBERNAMENTAL, QUE PERMITIRÁ LA CAPACITACIÓN DE COLABORADORES.**

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

CONVENIOS SUSCRITOS 2016-2017

TIPO DE ACUERDO	INSTITUCIÓN	OBJETIVO
CONVENIO DE COOPERACIÓN	SUNAT SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Desarrollar acciones coordinadas y/o conjuntas con la finalidad de fortalecer capacidades institucionales, así como cumplir fines y objetivos, mediante el intercambio de información, asistencia técnica mutua y capacitación.
CONVENIO DE COOPERACIÓN (Adenda)	SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Ampliar la base de usuarios y el límite de consultas efectuadas por profesionales de la Contraloría al Servicio de Publicidad Registral en Línea de SUNARP.
CONVENIO DE COOPERACIÓN	RENEIC REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL	Emisión y entrega por parte del RENIEC de certificados digitales para persona jurídica en la modalidad de Agente Automatizado a favor de la Contraloría, los cuales serán utilizados en las aplicaciones de firma digital que requiera efectuar.
CONVENIO DE COOPERACIÓN (Adenda)	RENEIC REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL	Ampliar la información de DNI de personas naturales a la que tiene acceso la Contraloría, adicionando datos de fallecidos y menores de edad.
CONVENIO MARCO	PERÚ COMPRAS CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS	Establecer lazos de cooperación para unir esfuerzos, capacidades, competencias y recursos para el desarrollo de acciones coordinadas y/o conjuntas para optimizar las funciones de las partes, fortalecer sus respectivas capacidades institucionales, y cumplir sus fines y objetivos.
CONVENIO MARCO	MINAM MINISTERIO DEL AMBIENTE	Promover el intercambio de conocimientos, asistencia técnica y acceso a información pública, a fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de medio ambiente.
CONVENIO DE COOPERACIÓN (Adenda)	MINEDU MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Ampliar la vigencia del convenio suscrito en el 2014 para la ejecución de acciones conjuntas que contribuyan a la formación de una cultura anticorrupción en la ciudadanía desde la formación básica escolar.
CONVENIO DE COOPERACIÓN	FONAFE - FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO	Implementar el Programa de Especialización en la Actividad Empresarial del Estado, a fin de capacitar al personal del Sistema Nacional de Control.
CONVENIO DE COOPERACIÓN	UNMSM UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	Establecer un marco general de colaboración para el desarrollo conjunto de actividades de capacitación, investigación y asesoría en temas de interés común.
CONVENIO DE COOPERACIÓN	UNIVERSIDAD ESAN	Establecer un marco general de colaboración entre ambas instituciones para el desarrollo conjunto de actividades académicas, de investigación y asesoría en temas de interés de la CGR

Fuente: Departamento de Cooperación Técnica de la CGR

INTOSAI

A partir del año 2017, la Contraloría General integra el Comité Directivo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés) que agrupa a 194 EFS del mundo.

El Comité Directivo se encarga de proporcionar liderazgo estratégico, dirección y continuidad a los Congresos de la INTOSAI, y se reúne anualmente para tomar decisiones estratégicas.

Asimismo, la EFS Perú preside el Subcomité sobre Auditorías Cooperativas y participa en otras instancias técnicas de la organización.



▲ ASAMBLEA OLACEFS 2016, PUNTA CANA, REPÚBLICA DOMINICANA



▲ TALLER DE AUTOEVALUACIÓN DE LA INTEGRIDAD (INTOSAINT), LIMA – PERÚ

OLACEFS

Asimismo, la EFS Perú es miembro del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), grupo regional conformado por 22 EFS que también pertenecen a la INTOSAI.

Dentro de esta organización, tenemos la Presidencia de la Comisión de Evaluación del Desempeño de las EFS e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR), Periodo 2016-2018.



▲ CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS 2017, MÉXICO



▲ REUNIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE CREACIÓN DE CAPACIDADES (CBC) DE LA INTOSAI Y DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA COOPERACIÓN INTOSAI-DONANTES, CIUDAD DEL CABO, SUDÁFRICA



▲ XXII CONGRESO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (INCOSAI) Y LA 68° Y 69° REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA INTOSAI, ABU DABI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Índice

CAPÍTULO 01: UNA NUEVA FORMA DE TRABAJO	04
CAPÍTULO 02: EL CONTROL EN LOS MEGAPROYECTOS.....	15
CAPÍTULO 03: LOS CASOS EMBLEMÁTICOS Y DE INTERÉS PARA EL CIUDADANO.....	26
CAPÍTULO 04: OPERATIVOS QUE MEJORAN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.....	37
CAPÍTULO 05: LA CONTRALORÍA EN LA EMERGENCIA Y LA RECONSTRUCCIÓN.....	50
CAPÍTULO 06: FORTALECIMIENTO DE LA CONTRALORÍA EN REGIONES.....	57
CAPÍTULO 07: AVANCES EN LA AGENDA LEGISLATIVA ANTICORRUPCIÓN.....	66
CAPÍTULO 08: RESULTADOS DEL CONTROL	71
CAPÍTULO 09: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO CON MAYORES CAPACIDADES.....	78
CAPÍTULO 10: LOS HECHOS QUE MARCARON HISTORIA EN IMÁGENES.....	84